



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.382

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
AVISOS COMERCIALES .....	38

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

62

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	79
AVISOS COMERCIALES .....	79

### EDICTOS JUDICIALES




CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
REMATES JUDICIALES .....	88

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGRO-TECNO S.A.

Por escritura del 26/12/2023. 1) AGRO-TECNO S.A.; 2) Luis Enrique BURGOS, nacido 12/11/1992, DNI 37.141.780, CUIT 20-37141780-0, con domicilio en Salta 124, ingeniero budge; Benjamin CORONEL, nacido 24/6/1997, DNI 40.481.007, CUIT 20-40481007-4, soltero, con domicilio en Pio Baroja 964, Banfield; ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de la Provincia de Bs As. 3) Sede Social: Perón 2569 CABA. 4) 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. 2) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, la agricultura en todas sus etapas desde siembra h/cosecha. 3) Comerciales: mediante la compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 700.000 Compuesto \$ 700.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 350.000 Luis Enrique BURGOS, 350.000 de cuotas Benjamin CORONEL. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) PRESIDENTE: Luis Enrique Burgos; DIRECTOR SUPLENTE: Benjamin Coronel. fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 951 de fecha 26/12/2023 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 12952/24 v. 14/03/2024

### ARGENPORE S.A.

CONSTITUCIÓN.- Por escritura pública del 11/3/2024, Registro 1 de San Fernando.- 1) Mauro Boris Osvaldo MORA ALLENDE, argentino, 16/1/1966, DNI 18.769.686, CUIT 20-18769686-1, empresario, casado en 1 nupcias con Silvana Patricia Leo, domicilio: Córdoba 1442, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Claudio Gastón FONTANA, argentino, 5/4/1973, DNI 23.276.779, CUIT 20-23276779-1 empresario, casado en 1 nupcias con Lorena Alejandra lambrich, domicilio: Dr. Luis Belaustegui 1654, CABA.- 2) 11/3/2024 3) "ARGENPORE S.A." 4) Doctor Luis Belaustegui 1654 CABA 5) objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación y/o comercialización, al por mayor o menor, de bienes de capital, así como de todo tipo de bien o insumos destinados a la industria, relativo al filtrado y depurado de productos farmacéuticos, veterinarios y alimenticios como ser: Filtros, Filtros cartuchos, cápsulas filtrantes, Carcasas también llamadas Housing, mangueras, conectores para mangueras, bolsas biocontenedoras 2D y 3D, equipos de medición de integridad de filtros, filtros de ventilación industrial, filtros para turbinas de gas, para áreas estériles y de envasado, filtros metálicos, o cualquier otro necesario para correcto cumplimiento del objeto social, siendo los mencionados meramente enunciativos. A su vez, tendrá como objeto prestar servicios de instalación, mantenimiento y todos aquellos accesorios relacionados con los bienes objeto de importación y/o comercialización. Podrá otorgar o tomar licencias y franquicias de actividades relacionadas con el objeto y establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en el país y/o en el extranjero.- La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que directa o indirectamente estén relacionadas con el objeto social descrito, así como participar en otras empresas del mismo rubro mediante la adquisición de acciones, cuotas o participaciones sociales, sin limitación a dicha enumeración pero siempre relativa al tipo de producción que desarrollamos. En los casos de que las leyes vigentes lo exijan, dichas actividades estarán reservadas a profesionales con título habilitante.- A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 30 años 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una de valor nominal con 1 voto cada una.- Suscriben: Mauro Boris Osvaldo Mora Allende 28.500 acciones (95%) y Claudio Gastón Fontana 1.500 acciones (5%).- Ambos integran: 25% 8) Se prescinde de sindicatura.- De 1 a 3 titulares.- Igual o menor número de suplentes.- Tres ejercicios ambos.- Prescinde de sindicatura; 9) PRESIDENTE: Mauro Boris Osvaldo Mora Allende; DIRECTOR SUPLENTE:

Claudio Gastón Fontana.- Aceptan cargos.- Domicilio especial ambos: sede social; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 11/03/2024 Reg. Nº 1  
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - Tº: 129 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13383/24 v. 14/03/2024

### **BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50000111-5. - Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/01/2024 se resolvió por unanimidad reconducir la sociedad en los términos del Art. 95 LGS. Por consiguiente, se modifica la disposición SEGUNDA del estatuto la que queda redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: El nuevo plazo de vigencia de la Sociedad, con motivo de la reconducción resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/01/2024, es hasta el 15/01/2123. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas."

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2024

Walter Omar Musa - Tº: 78 Fº: 804 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13386/24 v. 14/03/2024

### **CICADA TECH SOLUTIONS S.A.**

Constituida por escritura 96 del 28/02/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Mario AGUIRRE HELGUERO DNI 29278110 CUIT 20-29278110-6 nacido 30/01/1982 domicilio real y constituido Cramer 1879 piso 14 depto C CABA y Samuel Antonio OCAMPO DNI 8066318 CUIT 20-02066318-9 nacido 07/10/1947 domicilio real y constituido Virrey Loreto 2464 piso 6 depto D CABA. Ambos argentinos solteros y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, distribución y administración de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mario AGUIRRE HELGUERO suscribe 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Samuel Antonio OCAMPO suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Cramer Nº 1879, piso 14º, departamento "C" CABA. PRESIDENTE: Mario AGUIRRE HELGUERO, SUPLENTE: Samuel Antonio OCAMPO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 28/02/2024 Reg. Nº 942

Tania Jenifer CHOI - Tº: 142 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13311/24 v. 14/03/2024

### **CLIMA CONFORT 24 S.A.**

CONSTITUCIÓN DE S.A. Escritura 37 del 6/3/2024 Folio 189 Registro 792 CABA. Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Carlos Gabriel QUIROGA argentino nacido el 23/1/1995 soltero Técnico electromecánico DNI 39.087.360 CUIT 20-39087360-4, domiciliado en Mateo Churich 485, 1º piso, departamento 1 Garín Partido de Belén de Escobar Pcia de Bs As y Robert TELLO COMETIVOS, peruano, nacido el 29/6/1989 soltero Comerciante DNI 95.047.986 CUIT 20-95047986-9 domiciliado en Zuviria 51 Localidad y Partido de Tigre Pcia Bs As.- 2) CLIMA CONFORT 24 S.A. 3) Yermal 71, Segundo Piso, Departamento A CABA, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, comercialización, logística y distribución de equipos y sistemas para la construcción. Instalación Sanitaria e Instalación Termomecánica. Servicio técnico, asesoramiento y consultoría para los equipos y sistemas mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) Capital Social \$ 30.000.000.- Carlos Gabriel QUIROGA: suscribe 24.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción por un valor de \$ 24.000.000.- y Robert TELLO COMETIVOS: suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción por un valor de \$ 6.000.000.- e integran el 25% en efectivo. 7) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Robert TELLO COMETIVOS; Director

Suplente Carlos Gabriel QUIROGA. Aceptan cargos. Domicilio especial: sede social. 8) Prescinde de sindicatura  
9) 31/12 de cada año.

Autorizada según instrumento público Esc. Nº 37 del 06/03/2024 Reg. Nº 792  
MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13084/24 v. 14/03/2024

### **DISTRIBUCIONES DEL OESTE S.A.**

Por Escritura Pública 87 del 11/03/24 se constituyó DISTRIBUCIONES DEL OESTE S.A. 1 Socios: Maximiliano Damián DAGOTTO, argentino, comerciante, nacido el 27/10/1978, DNI 26943134, CUIT 20269431343, soltero, domicilio San Lorenzo 91, piso 8, dto D, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Victoria DIAZ, argentina, comerciante, nacida el 9/7/1984, DNI 31.089.548, CUIT 27310895488, soltera, domicilio Av. Beiró 3937, piso 11, CABA; 2 Denominación: DISTRIBUCIONES DEL OESTE S.A.; 3 Sede Social: Quesada 2441, piso 7º, oficina 704, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de restaurantes, casas de comida, cafetería, pizzería y establecimientos afines. Realización de servicios de catering. Alquiler de salones para eventos.- Comercialización, representación, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de bebidas, fiambres, artículos de almacén, frutos del país y todo tipo de productos alimenticios, en cualquier forma de envasado, presentación y conservación, como así también maquinarias, mobiliario, artículos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad gastronómica. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de \$ 1000 cada una valor nominal: Maximiliano Damián Dagotto 30000 acciones y Victoria Diaz 20000 acciones; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Silvio Ricardo Dagotto- Director Suplente: Maximiliano Damián Dagotto, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 11/03/2024 Reg. Nº 1234

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13363/24 v. 14/03/2024

### **ENERGY GIVER S.A.**

Constitución por escritura del 22/02/2024. 1) Francisco MERADI, DNI 42.564.676,30/03/2000, comerciante, Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, piso 28, departamento 2, CABA; Santiago PARODI, DNI 39.774.509,21/08/1996, comerciante, Avenida Figueroa Alcorta 3351, piso 1, departamento 118, CABA; Marcos GUEVARA LYNCH, DNI 40.130.580, 02/02/1997, empresario, Azcuenaga 1541, piso 14, departamento "b", CABA; Todos argentinos y solteros. 2) Viamonte 1167, piso 7, CABA. 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de que considere apropiada a los fines de llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de ventas; y (b) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, epaquete, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución y reparto. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Francisco MERADI suscribe 333.334 acciones, Santiago PARODI suscribe 333.333 acciones y Marcos GUEVARA LYNCH suscribe 333.333 acciones. 6) Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Francisco MERADI, Directores Suplentes: Santiago PARODI y Marcos GUEVARA LYNCH, todos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y

mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13314/24 v. 14/03/2024

### **EXPLORACIONES ANDINAS S.A.U.**

Por esc. 44 del 29/2/2024 Folio 135 del Reg 61 de CABA, Christian Mathias MÖBIUS, soltero, Pasaporte alemán C5R58L4J9, CDI 20-60457030-2, alemán, nacido el 17/9/1983, geólogo, domicilio calle 4 Offley Road, SW9 0LS Londres, Reino Unido. Constituyo: EXPLORACIONES ANDINAS S.A.U. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en asociación con terceros, a: la actividad minera en general. Explotación, adquisición y exploración de yacimientos mineros, beneficio de minas, compra y venta de minerales y canteras, elaboración y venta de sus productos, pudiendo adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de Minería. Efectuar toda clase de negocios y servicios directa o indirectamente relacionados con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, prospección y explotación de yacimientos tanto metálicos como no metálicos, tratamiento y beneficio de minerales, la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves, la constitución de concesiones mineras, la adquisición y enajenación de las mismas, como asimismo de acciones y derechos mineros a cualquier título; la prestación de servicios materiales e inmateriales a otras empresas o instituciones relacionadas directa o indirectamente con la minería, sean ellas particulares, mixtas o del estado y constituir o integrar sociedades y/o asociaciones de cualquier naturaleza cuyos fines sean similares a la de su objeto social. Asociarse con instituciones, empresas o compañías ya constituidas o que se establecieron y que se dediquen a objetos afines, fusionarlas o adquirir su activo o pasivo, como también establecer sucursales en el país ó en el extranjero. Importación y exportación de minerales con o sin procesos industriales agregados. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. CAPITAL: \$ 500.000, representado 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Christian Mathias MÖBIUS, suscribe e integra el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente del Directorio, y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente. SINDICATURA: Síndico Titular: Martin Sebastian DIETL. Síndico Suplente: Ramiro SANTURIO. Por 3 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea, bajo vigilancia del síndico. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Federico Guillermo LEONHARDT, Director Suplente: Christian Mathias MÖBIUS, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AV CORDOBA 950 PISO 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13062/24 v. 14/03/2024

### **HDC COMERCIO EXTERIOR S.A.**

1) 7/3/24 2) Héctor Daniel CASARETTO (I),(27.000.000 acciones) DNI 30482890, 23/9/83, Miguel Cervantes Saavedra 117, Los Troncos del Talar, Tigre, Prov Bs.As; y Héctor Daniel CASARETTO (II), (3.000.000 acciones) DNI 13466560, 7/8/59, Chacra A 255, San Javier, Adolfo Alsina, Prov Rio Negro. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Arenales 1161 piso 2, CABA. 4) a) transporte por de pasajeros, de encomiendas, equipajes, carga y mercaderías, como así también fletes de corta media y larga distancia; B) Logística: Explotar centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería; C) Prestación de servicios de despacho aduanero, prestando servicios de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial marítima, en el área marítima en ámbito nacional o internacional, D) Importar y exportar bienes y servicios de toda clase, actuar como representante de personas jurídicas y físicas argentinas y extranjeras, actuar como mandataria de empresas de transporte; E) Realizar asesoramiento, consultoría integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Héctor Daniel CASARETTO (I) y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Daniel CASARETTO (II); ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2024 N° 13332/24 v. 14/03/2024



**HOME BAZAR S.A.**

Socios: Adrian Marcelo MUSSA, nacido el 24/02/1964, DNI 16.766.557, CUIT 20-16766557-9, contador, domiciliado en la calle Italia 5043, Dique Lujan, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Manuel FAFIAN, nacido el 07/07/1981, DNI 28.772.929, CUIT 20-28772929-5, empresario, domiciliado en calle 163 número 7887, Hudson, partido de Berazategui, provincia Buenos Aires; ambos argentinos y solteros.- Constituyen por escritura del 06/03/2024, folio 53 Registro 1730 CABA. Denominación: HOME BAZAR SA. Domicilio: Gaona 3088 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) BAZAR: compraventa, representación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- II) ELECTRODOMÉSTICOS: compraventa, consignación, distribución y consignación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal.- Capital Social: \$ 150.000: Adrian Marcelo MUSSA suscribe 1.500 acciones de \$ 10 cada una o sea \$ 15.000; y Rodrigo Manuel FAFIAN suscribe 13.500 acciones de \$ 10 cada una o sea \$ 135.000.- Administración: Presidente: Rodrigo Manuel FAFIAN; director Suplente: Adrian Marcelo MUSSA, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1730  
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13280/24 v. 14/03/2024

**INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30655726051). Rectificación de aviso N° 11110/24 de fecha 06/03/2024. Por un error material involuntario, se publicó que la fecha de la Asamblea General Extraordinaria era 31/01/2022, siendo la fecha correcta 10/01/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2022  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13317/24 v. 14/03/2024

**INVERSORA M&S S.A.**

CUIT 30-70946493-7. COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN 532/24 DEL 5/1/2024 - Aumento Capital: de \$ 4.005.000 a \$ 4.016.000. Se hace constar: 1. Integración por capitalización de aportes irrevocables, quedando: Cristóbal Manuel López \$ 312.400,(3.124 acciones clase "A"); \$ 312.400 (3.124 acciones clase "B") y \$ 9.200 (92 acciones preferidas). Carlos Fabián de Sousa: \$ 91.800 (918 acciones clase "A"); \$ 91.800 (918 acciones clase "B"); \$ 4.000 (40 acciones preferidas). Fideicomiso CML II \$ 156.600 (1566 acciones clase "A"); \$ 156.600 (1566 acciones clase "B"); \$ 6.800 (68 acciones preferidas). Las acciones Clase A y Clase B son nominativas no endosables. Todas las acciones tienen valor nominal \$ 100. 2. Prima de emisión: \$ 11.604.860,14 por acción. Prima total: \$ 1.346.163.776,24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1671  
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13269/24 v. 14/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
- Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
- Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**JUMAGA S.A.**

CUIT. 33-68148760-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 08/05/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Salomón Ricardo SABBAG; como Vicepresidente: Isaac SABBAG; como Director Titular: Máximo SABBAG y como Director Suplente: Matías SABBAG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Martín García 612, Piso 3º, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 31/05/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Salomón Ricardo SABBAG; como Vicepresidente: Matías José SABBAG; como Director Titular: Isaac SABBAG y como Director Suplente: Máximo SABBAG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 1097, Piso 8º, Depto. "D", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2023, se reforma el art. 8º: en relación a las facultades, y garantías del directorio, incorporando lo referente a la Resolución I.G.J. 11/2020.- IV) Por Acta de Directorio del 21/05/2021 se resuelve trasladar la Sede Social desde Avda. Martín García 612, Piso 3º, Depto. "D", de C.A.B.A. hacia Paraná 1097, Piso 8º, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1695  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13191/24 v. 14/03/2024

**LABORATORIO INDUSTRIAL SYAF S.A.**

Por Esc. Nº 44 del 08/03/2024 se constituyó la sociedad: 1) LABORATORIO INDUSTRIAL SYAF SOCIEDAD ANÓNIMA. 2) Rivadavia 926 Piso 6º oficina 611 – CABA. 3) 99 años. 4) Ernesto Carlos DRUETTA, 15/06/1960, casado, DNI 14.009.763, CUIT/CUIL 20-14009763-3, Malvinas Argentinas 169 1º piso - CABA; Mariano DRUETTA, 26/09/1964, casado, DNI 17.396.845, CUIT 20-17396845-1, Almafuerte 1402 - Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As.; y Emilio Salvador DRUETTA, 23/10/1969, soltero, DNI 21.115.208, CUIT 20-21115208-8, Chaco 1155 - General Rodríguez, Prov. Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 5) Objeto: a) LABORATORIO de análisis y ensayos industriales, tintas penetrantes, soldaduras, etcétera; análisis de piezas industriales; b) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Fabricación e instalación de estructuras: Fabricación de estructuras metálicas, torres, torretas, soportes, pórticos, tanques, vigas, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de aire y agua, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas. c) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, "countries", "clubes de campo", "barrios cerrados" o similares y administración de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. e) FIDUCIARIA: Actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. f) FINANCIERA: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario y prendario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de v/n \$ 1.000.- cada acción. Suscripción del capital: Ernesto Carlos DRUETTA, 10.000 acciones; Mariano DRUETTA, 10.000 acciones y Emilio Salvador DRUETTA, 10.000 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares reelegibles, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, si existiere Vicepresidente, a ambos en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Ernesto Carlos DRUETTA; VICEPRESIDENTE: Mariano DRUETTA; y DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Salvador DRUETTA, quienes fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 926 Piso 6º oficina 611 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 1369  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13318/24 v. 14/03/2024



**LG QUALITY S.A.**

ESCRITURA del 7/3/2024. 1. SOCIOS: Alejandro Dalmiro BELMONTE, 25/5/57, soltero, argentino, comerciante, Horacio Quiroga 2742, Merlo, Buenos Aires, DNI 13379878, CUIT 20133798782; y Ricardo RAPAPORT, 3/5/1937, divorciado, argentino, comerciante, Av. Santa Fe 1126, piso 5, Departamento "501" CABA, DNI 4203761, CUIT 20042037614. 2. "LG QUALITY S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 1126, piso 5, Departamento "501" CABA. 4. OBJETO: i) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, logística, fraccionamiento e intermediación, por mayor y menor, y elaboración de alimentos y bebidas, alcohólicas o no, aptas para el consumo y/o productos de limpieza y/o vestimenta y/o bazar y/o menaje, y/o perfumería y/o artículos para el hogar en general. ii) Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones, tramitación y gestión de cobranzas por cuenta de terceros. iii) Administración de bienes, capitales y empresas. iv) Organización, administración, comercialización, promoción y asesoramiento, industrial, comercial, financiero y técnico; conforme a las leyes y reglamentaciones en vigencia y vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. d) Financieras: mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital, la compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, la compra y venta de cartera; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de crédito y la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requiera concurso del ahorro público. Actividades que requieran, serán realizados por profesionales habilitados y Sociedad cumplirá inscripción o habilitación ante autoridad competente. 5. PLAZO: 99 años. 6. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- de v/n c/u por 1 voto. Suscripción 100%: Alejandro Dalmiro BELMONTE: 9.000 acciones y Ricardo RAPAPORT: 21.000 acciones. 7. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ricardo RAPAPORT; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Dalmiro BELMONTE; domicilio especial: en domicilios reales. Presidente o Vicepresidente por vacancia, o 2 o más directores previa autorización de Directorio. FISCALIZACIÓN: socios. 8. CIERRE EJERCICIO: 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 27  
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13048/24 v. 14/03/2024

**MALAGA ASSET GROUP S.A.**

Constitucion: escritura publica No 45 del 24/2/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Giuseppe Ambruoso italiano 25/4/68 DNI 93974532 empresario Luca Ambruoso argentino 20/12/04 DNI 46360750 estudiante ambos solteros Avenida Cordoba 669 CABA Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Leandro N. Alem 896 Piso 11 CABA Administracion: directorio 1 a 8 miembros por 3 ejercicios Presidente: Giuseppe Ambruoso Director Suplente: Selena Guadalupe Britz Navarro ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Comercial: compraventa comercialización fabricación distribución importación y exportación de productos electrónicos en todas sus formas y cualquier etapa de su producción o elaboración 2) Constructora: proyecto ejecución dirección administración y consultora de proyectos que involucren la construcción de obras e inmuebles urbanos y rurales publicos o privados individuales o sometidos a la Ley 13512 de Propiedad Horizontal por contrato o Administracion con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación La refaccion remodelación decoración y reciclaje de todo bien inmueble por cuenta propia o contrato con terceros 3) Inmobiliarias: Administracion de consorcios compra venta fraccionamiento locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales 4) Financieras: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades Compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y toda operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico 5) Mandataria: Representación de empresas personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras el ejercicio de mandatos y comisiones explotación de licencias patentes de invención marcas y diseños 6) Comunicaciones: Operador de telecomunicaciones transmisión de datos venta de servicios de telecomunicaciones y valor agregado transacciones eléctricas de debito y créditos transacciones electrónicas para la venta de servicios propios y de terceros 7) Servicios de Pago: Servicio electrónico de recepción registro y procesamiento de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas Ya sean facturas de servicios públicos impuestos telefonía prepaga obras sociales seguridad transporte televisión por cable bienes y servicios y todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resulte mediante la entrega de sumas de dinero y la apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros Podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines establecer sucursales agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros brindar el servicio de transporte de caudales publicar en forma asociada a las empresas y organismos para los cuales recauda y toda actividad que se relacione con su objeto La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones

necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio No realizara las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro publico Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Giuseppe Ambruoso suscribe 9.500.000 de acciones o sea \$ 9.500.000 e integra \$ 2.375.000 y Luca Ambruoso suscribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 45 24/02/2024 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13374/24 v. 14/03/2024

### **MILCOSAS S.A.**

CUIT 30-57307086-7.Complementa Aviso N° 84191/23 del 20/10/2023 por Asamblea Extraordinaria 27/11/2023 aprueban por unanimidad la renuncia Vocal Carola Lada. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13347/24 v. 14/03/2024

### **MINERAS DE COBRE ARGENTINA S.A.U.**

Por esc. 43 del 29/2/2024 Folio 130 del Reg 61 de CABA, Christian Mathias MÖBIUS, soltero, Pasaporte alemán C5R58L4J9, CDI 20-60457030-2, alemán, nacido el 17/9/1983, geólogo, domicilio calle 4 Offley Road, SW9 0LS Londres, Reino Unido. Constituyo: MINERAS DE COBRE ARGENTINA S.A.U. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en asociación con terceros, a: la actividad minera en general. Explotación, adquisición y exploración de yacimientos mineros, beneficio de minas, compra y venta de minerales y canteras, elaboración y venta de sus productos, pudiendo adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de Minería. Efectuar toda clase de negocios y servicios directa o indirectamente relacionados con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, prospección y explotación de yacimientos tanto metálicos como no metálicos, tratamiento y beneficio de minerales, la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves, la constitución de concesiones mineras, la adquisición y enajenación de las mismas, como asimismo de acciones y derechos mineros a cualquier título; la prestación de servicios materiales e inmateriales a otras empresas o instituciones relacionadas directa o indirectamente con la minería, sean ellas particulares, mixtas o del estado y constituir o integrar sociedades y/o asociaciones de cualquier naturaleza cuyos fines sean similares a la de su objeto social. Asociarse con instituciones, empresas o compañías ya constituidas o que se establecieron y que se dediquen a objetos afines, fusionarlas o adquirir su activo o pasivo, como también establecer sucursales en el país ó en el extranjero. Importación y exportación de minerales con o sin procesos industriales agregados. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. CAPITAL: \$ 500.000, representado 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Christian Mathias MÖBIUS, suscribe e integra el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente del Directorio, y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente. SINDICATURA: Síndico Titular: Martin Sebastian DIETL. Síndico Suplente: Ramiro SANTURIO. Por 3 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea, bajo vigilancia del síndico. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Federico Guillermo LEONHARDT, Director Suplente: Christian Mathias MÖBIUS, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AV CORDOBA 950 PISO 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13060/24 v. 14/03/2024

### **MINERAS DE LITIO ARGENTINA S.A.U.**

Por esc. 42 del 29/2/2024 Folio 125 del Reg 61 de CABA, Christian Mathias MÖBIUS, soltero, Pasaporte alemán C5R58L4J9, CDI 20-60457030-2, alemán, nacido el 17/9/1983, geólogo, domicilio calle 4 Offley Road, SW9 0LS Londres, Reino Unido. Constituyo: MINERAS DE LITIO ARGENTINA S.A.U. DURACIÓN: 99 años desde su

inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en asociación con terceros, a: la actividad minera en general. Explotación, adquisición y exploración de yacimientos mineros, beneficio de minas, compra y venta de minerales y canteras, elaboración y venta de sus productos, pudiendo adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de Minería. Efectuar toda clase de negocios y servicios directa o indirectamente relacionados con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, prospección y explotación de yacimientos tanto metálicos como no metálicos, tratamiento y beneficio de minerales, la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves, la constitución de concesiones mineras, la adquisición y enajenación de las mismas, como asimismo de acciones y derechos mineros a cualquier título; la prestación de servicios materiales e inmateriales a otras empresas o instituciones relacionadas directa o indirectamente con la minería, sean ellas particulares, mixtas o del estado y constituir o integrar sociedades y/o asociaciones de cualquier naturaleza cuyos fines sean similares a la de su objeto social. Asociarse con instituciones, empresas o compañías ya constituidas o que se establecieron y que se dediquen a objetos afines, fusionarlas o adquirir su activo o pasivo, como también establecer sucursales en el país ó en el extranjero. Importación y exportación de minerales con o sin procesos industriales agregados. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. CAPITAL: \$ 500.000, representado 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Christian Mathias MÖBIUS, suscribe e integra el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente del Directorio, y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente. SINDICATURA: Síndico Titular: Martin Sebastian DIETL. Síndico Suplente: Ramiro SANTURIO. Por 3 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea, bajo vigilancia del síndico. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Federico Guillermo LEONHARDT, Director Suplente: Christian Mathias MÖBIUS, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AV CORDOBA 950 PISO 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 Nº 13061/24 v. 14/03/2024

### **NAGORO S.A.**

CUIT 30-64604947-0. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 15/11/2022 unánime se resolvió por unanimidad de votos el aumento del capital de \$ 300 a \$ 100.000, sin prima de emisión, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital y la desafectación parcial de la cuenta de reserva facultativa, reformando el artículo 4º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una". Por unanimidad de votos se resolvió modificar el termino de elección del directorio llevándolo de 1 ejercicio a 3 ejercicios, y actualizar las disposiciones establecidas en el Estatuto sobre la garantía de los directores titulares, y adecuarla a lo dispuesto por el artículo 76 de la Res. Gral. IGJ Nº 7/15, por lo cual se reforma el artículo 8 de estatuto que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijara el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente quien remplazara al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán depositar una garantía cuyo monto será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias públicas o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". Por acta de Asamblea del 2/10/2023, Unánime se resuelve fijar en 1 el número de Directores Titulares y fijar en 1 el número de Directores Suplentes. Se designa: Fernando Martín Storchi como Director Titular y Presidente; y Diego Hernan Pellegrino como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Libertador 498, 9º Piso Sector

Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2023

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13072/24 v. 14/03/2024

### **NETCARGO S.A.**

Expediente 1989817. CUIT 30-71805734-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/2023, por unanimidad se resolvió modificar la razón social por la de SERVICIOS LINDOR S.A. modificando el Art. Primero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SERVICIOS LINDOR S.A., el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación NETCARGO SA; funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". En el mismo acto por unanimidad se resolvió el cambio de sede social la calle PARANA 861, PISO 2°, DEPARTAMENTO "C" (C1017AAQ) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13217/24 v. 14/03/2024

### **NOVACHEM S.A.U.**

CUIT 30-69161777-3. Por Asamblea del 14/12/2023 se modificó la fecha de cierre de ejercicio, fijándola el 31 de mayo de cada año. Consecuentemente se modificó la cláusula Séptima del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/12/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13255/24 v. 14/03/2024

### **OBSERVATORIO DE IDEAS S.A.**

ESCRITURA 21 del 22.02.2024. Simón Santiago GOMELSKY, 20.11.2002, estudiante, dni: 44554200, calle 320 bis número 3643, Quilmes Prov. Bs. As., 15.000 ACCIONES. y Esteban Martin RUIZ DIAZ, 15.11. 1977, comerciante, dni: 26.359.083, Venezuela 421, piso 3, dpto. 6, CABA., 15.000 acciones., AMBOS argentinos solteros 1) 99 años. 2) 1) Servicios de consultoría: estudios, investigación científica, asesoramiento técnico y elaboración de propuestas, podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales/gubernamentales. 2) Prestación de servicios para realizar: construcciones todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; construcción total o parcial de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, aberturas, obras civiles, promoción, construcción, mantenimiento y restauración de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; prestar servicios de limpieza y desmalezamiento de espacios verdes, veredas, baldíos y basurales; de mantenimiento, refacción, ampliación y construcción de infraestructura de bienes públicos y privados; realizar obras de pavimentación, bacheo, escoriado de vía pública y cualquier obra tendiente al mejoramiento vial. Procurar la utilización ordenada de los recursos, garantizando el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas, su restauración y mejora; gestionar la recogida, almacenamiento y transporte de materiales para la reutilización y reciclado. Compraventa e importación de materiales para la construcción, eléctricos, de plomería, sanitarios, mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. Servicios de Transporte automotor de cargas propias y de terceros. - 3) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, formar y administrar fideicomisos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También dedicarse a administración y desarrollos inmobiliarios de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS TRES MILLONES representado por treinta mil acciones de CIENTO PESOS valor nominal cada una y de cien votos por acción. 4) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 31 de enero de cada año. PRESIDENTE: Simón Santiago GOMELSKY y SUPLENTE: Esteban Martin RUIZ DIAZ, AMBOS ACEPTAN CARGO con DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: Lola Mora 421, piso 18, oficina 1802, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/03/2024 N° 13277/24 v. 14/03/2024

**PETROMARV S.A.**

04/12/2023 2) Yanina Belén MARTONE, 19/03/1998, DNI 40.931.181 y CUIT 23-40931181-4, y Leonela Julieta MARTONE, 02/11/1999, DNI 42.239.247 y CUIL 27-42239247-0, ambas solteras, comerciantes, domiciliadas en San Martín 2180, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas. 3) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación, alquiler, administración de estaciones de servicios, mediante la comercialización y distribución de combustibles e hidrocarburos, lubricantes y cualquier derivado del petróleo a granel. Servicio de recarga para vehículos eléctricos. Compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC) y Gas Natural Licuado (G.N.L.). b) Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autores. c) Lavadero de autos anexos a la estación de servicio: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. d) Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. e) Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexo a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de debidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. A los efectos del cumplimiento del objeto, la sociedad contara con el asesoramiento de profesionales matriculados, cuando así corresponda por las leyes que así lo dispongan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 5) \$ 5.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción, las que suscriben en partes iguales, es decir 25.000 acciones cada uno y que integran en un 25% obligándose los socios a integrar el saldo en un plazo de 2 años contados desde la inscripción de la sociedad.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 30/06 de cada año. 9) Viamonte 752, piso 1, oficina 2, CABA. 10) Presidente: Yanina Belén Martone; Director Suplente: Leonela Julieta Martone, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 Nº 13291/24 v. 14/03/2024

**PLEINE S.A.**

CUIT: 30-54095821-8 - Por Escritura 9 del 5/3/2024 pasada ante el escribano Andrés E. Schiffer al folio 21 del Registro 1734 de su adscripción, se transcribieron Actas de Asamblea del 29/12/2023; y Actas de Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas del 29/12/2023, en las que se resolvió: Aumentar el capital de la suma de \$ 1,40 a \$ 160.000.-, en consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se reformaron los artículos séptimo y noveno, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS 160.000 representado por 1.600.000 acciones nominativas, no endosables de 10 centavos de peso, valor nominal, cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto.- "; "ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 años y siendo reelegibles. Se podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un idéntico plazo."; "ARTÍCULO NOVENO: La sociedad prescinde de sindicatura.". Asimismo, se designó PRESIDENTE: Alcira Beatriz Otero, DNI 10.966.991, Director Suplente: Hermógenes Andrés Parga Otero, DNI 14.038.806, resultando la misma aprobada por unanimidad de votos presentes. Presentes al acto, las autoridades electas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Lavalle 538, piso 1, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 05/03/2024 Reg. Nº 1734  
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 Nº 13038/24 v. 14/03/2024

**PROPIEDADES Y LOCACIONES INMOBILIARIAS S.A.**

33709438919. Por asamblea 15/2/24 se aprobó traslado sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires,(antes CABA), fijando la sede social en Aviador Piccione 2274, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Reformó art. 1°. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13189/24 v. 14/03/2024

**S.S.D. S.A.**

Complementa Aviso N° 7695/24 del 21/02/24. Por escritura del 12/3/24 Rectifica Objeto Social y Artículo Tercero del Estatuto: el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13319/24 v. 14/03/2024

**SAN LUIS 3045 S.A.**

Constituida por Esc. N° 47 del 04/03/2024 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Manuel David CHEHEBAR, nacido el 17/01/1988, D.N.I.: 33.506.799, C.U.I.T. 20-33506799-2, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Yael Misraji, domiciliado en Anchorena 938, piso 6, de C.A.B.A.; Diego BAGDADI, nacido el 22/01/1979, D.N.I.: 27.170.451, C.U.I.T. 20-27170451-9, argentino, casado en primeras nupcias con Reina Yamila Taraman, domiciliado en Av. Pueyrredón 950, piso 9, depto. "A", de C.A.B.A.; Alberto BAGDADI, nacido el 09/09/1949, D.N.I.: 8.076.330, C.U.I.T. 20-08076330-2, argentino, casado en primeras nupcias con María Raquel Szerman, domiciliado en Anchorena 920, piso 12, depto. "A", de C.A.B.A.; Adolfo SZTERMAN ABER, nacido el 13/01/1976, D.N.I.: 93.955.570, uruguayo, casado en primeras nupcias con Grace Shayo Harari, domiciliado en Boulonge Sur Mer 926, piso 4, depto. "A", de C.A.B.A. y Ariel GORDON, nacido el 12/10/1986, D.N.I.: 32.677.801, C.U.I.T. 20-32677801-0, argentino, casado en primeras nupcias con Elvira Judith Sedani, domiciliado en Av. Pueyrredón 761, piso 6, depto. "A", de C.A.B.A., Todos Comerciantes.- 1) Denominación: "SAN LUIS 3045 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros de: I-CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción. II-INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la

ley de propiedad horizontal. 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego BAGDADI: 375 acciones; Alberto BAGDADI: 375 acciones; Manuel David CHEHEBAR: 750 acciones; Adolfo SZTERMAN ABER: 750 acciones y Ariel GORDON: 750 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Ariel GORDON y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel David CHEHEBAR; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Av. Córdoba 3016, piso 5, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 04/03/2024 Reg. Nº 1685  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13171/24 v. 14/03/2024

### **SANDVIK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-61200544-9. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/05/2023 se resolvió: (i) Reducir el capital social de la suma de \$ 141.952.470 a la suma de \$ 10.952.470, como consecuencia de lo cual el capital quedó representado por 10.952.470 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera: Sandvik Finance B.V: 10.952.468 acciones; Sandvik Mining and Construction Argentina S.A.: 1 acción; y el Condominio entre Luis Héctor Florit Medina y Sandvik Mining and Construction Argentina S.A.: 1 acción; y (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2023  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13079/24 v. 14/03/2024

### **SHELL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69557093-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de pesos \$ 680.550.000, es decir, de la suma de pesos \$ 126.791.855.371, a la suma de pesos \$ 127.472.405.371, mediante la emisión de 680.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (ii) en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma \$ 127.472.405.371 (pesos ciento veintisiete mil cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos cinco mil trescientos setenta y uno), representado por 127.472.405.371 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) de valor nominal por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2023  
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13192/24 v. 14/03/2024

### **TB CARGO S.A.**

CUIT 30-71497981-3. Mediante Asamblea del 29/02/2024 se resolvió reformar el Art. 3° del Estatuto a tenor del texto que se transcribe a continuación, "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A) Industrial. Producción y fabricación, importación y exportación, comercialización, intermediación en la compraventa de productos, maquinaria e insumos para el desarrollo de la industria argentina. B) Agrícola y Ganadera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y la fabricación, sintetización, formulación, compra y venta, distribución, locación e importación y exportación de insumos agropecuarios. C) Constructora e Inmobiliaria. Desarrollo de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. D) Eventos culturales, deportivos y turismo. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, desarrollo de actividades promocionales y eventos relacionados con actividades culturales, deportivas y de hospedaje, hotelera y turística, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,



reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. E) Asesoramiento y Consultoría. prestar servicios a clientes nacionales y/o del exterior en materia de asesoramiento y consultoría administrativa, marketing, software, comercio exterior y legal. F) Servicios. Prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, asesoramiento, asistencia técnica, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas. G) Hidrocarburos y Minería. Realizar por sí mismo o mediante terceros o asociada a estos, el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, minerales, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y minerales, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros. H) Importación y exportación. Compraventa, distribución, intermediación, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de maquinaria, productos, insumos y servicios para la industria argentina. I) Comercial. Compraventa, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, ya sea por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza. J) Representación. Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios. K) Logística. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, sin limitación, recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios. L) Inversora. realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de acciones, títulos, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito, creados o a crearse; otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; realizar contratos de leasing y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones de préstamo y contratos financieros, con exclusión de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 para las entidades financieras. M) Financiera. Dar y tomar en préstamo dinero sea en moneda nacional o extranjera, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescantar, preñar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito. Constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 para las entidades financieras.”. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/02/2024

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13238/24 v. 14/03/2024

### VKN S.A.

1) Escritura Pública 14, folio 49, Reg. Not. 551 del 27/02/2024.- 2) Mariano Sebastián FRANCESCHINI, argentino, comerciante, casado 1° nupcias con María Gimena Carloni, 10/10/1978, 26.965.351, CUIT 20-26965351- 6, Condarco 3050, Departamento 6, CABA; María Gimena CARLONI, argentina, Cosmiatra, casada 1° nupcias con Mariano Sebastián Franceschini, 17/04 1980, 28.080.816, C.U.I.T. 23 28080816 4, Condarco 3050, Departamento 6, CABA.- 3) VKN S.A. 4) Sede social en la calle Condarco 3050, Departamento “6”, CABA. 5) la Distribución, Comercialización, Importación, Exportación, Fabricación de: productos alimenticios y sus derivados, artículos de kiosco, encendedores y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 20 años 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Mariano Sebastián FRANCESCHINI, 600 acciones o sea un capital de pesos SEISCIENTOS MIL; María Gimena CARLONI, 400 acciones o sea un capital de pesos CUATROCIENTOS MIL; 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mariano Sebastián FRANCESCHINI; Director Suplente: María Gimena CARLONI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 551 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13362/24 v. 14/03/2024

**WIMO S.A.**

30710493320 Asamblea Extraordinaria del 8/3/24 renuncia de directorio Presidente Ernesto Ayala, Director suplente Victor Hugo Melo se designo Presidente Oscar Ariel Bosch, Director Suplente Hugo Javier Perez ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 582 Piso 1 Ofic."D" CABA, cambio de sede social de Virrey Loreto 2050 Piso 6 Dto.B CABA a Esmeralda 582 Piso 1 Ofic."D" CABA, modificacion de ARTICULO TERCERO Operaciones agrícolas-ganaderas, y/o forestales comprendiendo toda clase de actividades: agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino caprino, equino y tambo, feed Lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportacion.Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. CULTIVO DE CEREALES: a) Realización del ciclo integral de siembra, producción y cultivo de cereales, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, trigo, triticale, alfalfa, sorgo, algodón, café, cacao, caña de azucar, chufa, lino, remolacha azucarera, tabaco, lenteja, garbanzo, cultivo de maíz seco, quinua y otros cereales b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país.C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves D) Compras y ventas de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola ganaderos E) Depósitos, comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores SERVICIOS DE CONTRATISTA RURAL: Empresa de servicios de cultivo y siembra y recolección, por métodos de labranza tradicionales o por siembra directa y convencional de granos finos y gruesos con fertilización, también intersiembra de pastura, rejuvenecimiento de pastura y grano grueso, todos con doble fertilización (en la línea de siembra y fuera de la misma) recuperación de potreros y movimientos de tierra; fumigaciones y recolección de cultivos, desmontes, limpieza de campos trabajos agrícolas.Limpieza y clasificación de semilla en bolsa o granel con fertilización.Roturación con rastra de discos desencontrada doble acción, arado de discos y cincel. Alambrados rurales. Confección de rollos. Transporte de cereales Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 08/03/2024  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/03/2024 N° 13326/24 v. 14/03/2024

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****1943 MADERAS S.R.L.**

Complementa aviso del 13/12/2023 número 101895/23 v. 13/12/2023. Se modifica la cláusula "CUARTA" dividido en 3000 cuotas de \$ 200 cada uno integrando María Ethel Ogallar, Sabina Lidia Ogallar y Gaston Ricardo Ogallar 1000 cuotas de \$ 200 cada uno, capital total \$ 600.000.- En su carácter de gerentes MARÍA ETHEL OGALLAR constituye domicilio especial en Beruti 2854, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y GASTÓN RICARDO OGALLAR, constituye domicilio especial en Calle 382 N° 4674 Quilmes Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 11/03/2024  
Aníbal Gustavo Aguirre - T°: 28 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13056/24 v. 14/03/2024

**A MI ME GUSTO ANTES S.R.L.**

1) Socios: Walter Martín MOYANO PEREIRA, DNI N° 25.231.683 y CUIT 20-25231683-4, soltero, argentino, comerciante, nacido el 02/03/1976; y Tamara Rebeca PETTINATO DUTELLI, DNI N° 30.980.376 y CUIT N° 27-30980376-6, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/11/1983, ambos con domicilio real en Manuela Pedraza 3025, CABA. 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 01/03/2024. 3) Denominación: A MI ME GUSTO ANTES S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial del gerente: Grecia 3394, PB depto. 15, CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) Producción, grabación, edición, impresión, desarrollo, elaboración, filmación, importación y exportación de eventos culturales y/o artísticos y de comunicaciones, audiovisuales, teatrales, cinematográficos, musicales, discográficos, digitales, de radio, televisión, literarios, publicitarios, gráficos o escritos; ii) Comercialización de espacios publicitarios.

Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por el contrato social. 6) Duración: 90 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción: Walter Martín MOYANO PEREIRA: 4500 cuotas (90% del capital social); y Tamara Rebeca PETTINATO DUTELLI: 500 cuotas (10% del capital social). 8) Representación legal: Gerente. 9) Gerente: Walter Martín MOYANO PEREIRA. Duración: término de la sociedad. Domicilio Especial: sede social. 10) Fecha de Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/03/2024  
Romina Ruscino - T°: 91 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13212/24 v. 14/03/2024

### **ACA-NOR 1 S.R.L.**

Rectifica publicación del 26/1/24 - T.I.: 3248/24: Por Escritura 13 del 7/3/24 complementaria de la constitución del 24/1/24 ante ESC. MATIAS COMAS, Reg. 57 CABA: por vista de IGJ la sociedad "Nor-Ana S.R.L." cambió denominación a "ACA-NOR 1 S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13213/24 v. 14/03/2024

### **BAQUIANO MALABIA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BAQUIANO MALABIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11/03/2024. 3) Emiliano Daniel Grosso, argentino, casado, DNI 25.966.471, CUIT 20-25966471-4, nacido el 22/07/1977, comerciante, domiciliado en Pje. Angel Peluffo 3991, CABA; Nicolás Cirilo, argentino, casado, DNI 28.899.112, C.U.I.T. 20-28899112-0, nacido el 14/05/1981, comerciante, domiciliado en San Blás 491, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 144.000 y 56.000 cuotas respectivamente. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Domicilio de la sociedad: CABA. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, venta, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines. B) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, incluso de materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, su importación y exportación, correspondientes a productos de alimentación, envasados o no y en general cualquier actividad relacionada con el rubro. 7) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. 10) Se designa gerentes: Emiliano Grosso y Nicolás Cirilo, quienes aceptan el cargo, con domicilio especial en sede social: en Angel Peluffo 3991, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2024

MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13272/24 v. 14/03/2024

### **BIOZONE S.R.L.**

33711464749. Por escr. 32 del 11/03/2024, registro 435 C.A.B.A y Acta del 29/02/24 se resolvió: Aceptar la renuncia del gerente Adriana Gloria Szapinka y designar nuevo gerente a Verónica Denise Wetsztein, constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2714, CABA. Cesión cuotas con reforma del art 4, cedentes Adriana Gloria SZAPINKA y Yanina Daiana Wetsztein de 17000 cuotas a favor de Verónica Denise Wetsztein. Capital \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por Adriana Gloria SZAPINKA, 1.000 cuotas y Verónica Denise WETSZTEIN, 19.000 cuotas. Se reforma el art 4 referido al capital social eliminando de la redacción la suscripción de cuotas de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13308/24 v. 14/03/2024

**BRIM COMERCIAL S.R.L.**

Se hace saber que por escritura 13 del 8/3/2024, F° 46 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. ante la Escribana Mariana Cura 1) SOCIOS: Leandro Gustavo LACQUANITI, argentino, nacido el 30/07/ 1984, soltero, DNI 31.144.112, CUIT 20-31144112-5, empresario, domiciliado en Teodoro García 1907, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián PEDREIRA, argentino, nacido el 17/08/1999, soltero, DNI 41.347.991, CUIT 20-41347991-7, empresario, domiciliado en Avenida Arrayanes 171, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.- 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, maquinas para cortar pelo y secadores de pelo.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) DOMICILIO: Social y especial del gerente: Avenida Juan de Garay 353, CABA. 4) DURACIÓN: 30 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 totalmente suscriptas. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Leandro Gustavo LACQUANITI suscribe la cantidad de 60.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una.- Sebastián PEDREIRA suscribe la cantidad de 40.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una.- Las cuotas se integran en este acto en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la fecha de inscripción de la sociedad.- 6) GERENTE: Sebastián PEDREIRA. 7) REPRESENTACIÓN: Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuaran por todo el término de duración de la sociedad.- El Gerente acepta el cargo. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 14/03/2024 N° 13268/24 v. 14/03/2024

**CALIDAD EN TOLDOS S.R.L.**

por escritura de 11/03/2024 Laura Cristina PACOTTO (gerente), comerciante, 23/10/ 1952, dni 10.534.341, Alejandro Magariños Cervantes 2525 piso 7 depto B; suscribe 95.000 cuotas de \$ 10vn y Daniel Guillermo ORLANDO, arquitecto, 05/02/1950, dni 08.298.772, General Artigas 1660 suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn; ambos de nacionalidad argentina, divorciados, y vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) 99 años 3) Compra y venta al por mayor y/o menor, comercialización, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación, consignación de cortinas, roller, paneles, toldos, black out y/o sus derivados, modelos o variantes, como así también sus accesorios e insumos; telas y sus accesorios, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000.- 5) sede social y domicilio especial gerente: Alejandro Magariños Cervantes 2458, de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 12633/24 v. 14/03/2024

**CASTEX PROPIEDADES S.R.L.**

CUIT 30-57273886-4. Se hace saber que según Reunión de Socios del 17/07/2023, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Laura Melgar y que en consecuencia, la gerencia de la sociedad quedó conformada por los siguientes personas: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice, María Teresa Harosteguy, Ricardo Agustín Edelstein Pernice, Esteban Ricardo Edelstein Pernice y María Mercedes Edelstein Pernice como socios gerentes; y Alejandro Javier Paccaloni como gerente quien deberá actuar en forma conjunta con unos cualesquiera de los Socios Gerentes. Todos con domicilio especial en Aguilar 2698, CABA. En consecuencia, se hace saber que por la citada Reunión de Socios del 17/07/2023, se resolvió modificar la cláusula Octava del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 883

Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13045/24 v. 14/03/2024

**CHIPACO S.R.L.**

Constitución Social: Esc. 102 del 8/3/2024 Registro 250 CABA. 1) Iván COSTA ACHAVAL nacido el 16/6/81 DNI 28908969 domicilio Paraná 945 PB CABA y Patricio COSTA ACHAVAL nacido el 1/12/76 DNI 25704617 domicilio Juan Manuel de Rosas 6351, Saladillo Cabecera, Pcia Bs As ambos argentinos, casados y empresarios, 2) Paraná 945 PB CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, internadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, su subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 4) 99 años. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1c/u .100% suscripto: Iván COSTA ACHAVAL \$ 500.000 y 500.000 cuotas. Patricio COSTA ACHAVAL \$ 500.000 y 500.000 cuotas. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 6) Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo determinado o indeterminado. Representación: GERENTE. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Iván COSTA ACHAVAL y Patricio COSTA ACHAVAL por tiempo indeterminado quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 945, Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 250 MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13035/24 v. 14/03/2024

**COMDOY S.R.L.**

Rectifico publicación N° 10810/24 del 05/03/24 al pto. 3, debiendo leerse: "3) Sede Social: Av. Elpidio González 2808, CABA" Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/02/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13357/24 v. 14/03/2024

**CONEXIA REAL ESTATE S.R.L.**

1) Socios: Yanina LINARES, nacida el 11/10/1991, licenciada en turismo, DNI 36.485.118, CUIT 27-36485118-4, domicilio Huergo 278, Piso 2°, Departamento "B"; y Araceli Paola SILVA, nacida el 03/10/1985, empresaria, DNI 31.850.221, CUIT 27-31850221-3, domicilio Acevedo 455, Piso 1°, Departamento "B"; ambas argentinas, solteras y de CABA.- 2) Constitución: 07/03/2024.- 3) Domicilio: Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Yanina Linares y Araceli Paola Silva: 300.000 cuotas cada una.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Yanina Linares y Araceli Paola Silva, para que puedan actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistinta y constituyen domicilio especial en la Avenida Ingeniero

Huergo 913, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1572  
victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13325/24 v. 14/03/2024

### **DOCE VIAJES S.R.L.**

CUIT 30715883925. Por instrumento privado de acta de asamblea extraordinaria de fecha 26 de Febrero de 2024 se aprobó la reforma de la ARTICULO QUINTO del estatuto donde dice "...La duración del cargo será de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles" debiera decir "La duración del cargo será por el tiempo que dure la sociedad". Asimismo, se decide por unanimidad de los presentes designar como GERENTE a María Laura Torres, DNI 31.555.294, argentina, nacida el 24/02/1985, soltera, comerciante, CUIT 27-31555294-5, con domicilio en la calle Paso de los Andes N° 906, San José, Entre Ríos e Ival María Galatto Rocca, DNI 33768448, argentino, nacido el 15/03/1988, soltero, comerciante, CUIT 27-33768448-9, con domicilio en la calle Paso de los Andes N° 906, San José, Entre Ríos. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Venezuela N° 634 piso 4 oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/02/2024  
Florenia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13078/24 v. 14/03/2024

### **ESPORTS GAMING SOLUTIONS S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 41 del 23/2/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Gregorio Karambatos 8/6/71 DNI 22235060 gerente comercial Julian Alvarez 1389 Planta Baja Departamento A CABA Pablo Ezequiel Godes 22/8/94 DNI 38423714 gerente de desarrollo Laprida 223 Piso 1 Departamento D Monte Grande Pcia Bs. As. argentinos solteros Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Administracion: a cargo del gerente Gregorio Karambatos por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social: Julian Alvarez 1389 planta baja departamento A CABA. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicio técnico mantenimiento asesoramiento especializado aplicaciones sistemas y contenidos audiovisuales armado desarrollo y comercialización de simuladores de automovilismo mediante la organización de eventos a nivel nacional o internacional de competencias on line en todo tipo de plataformas de videojuegos y streaming en directo o diferido Compra venta importación exportación de juegos simuladores plataformas de competencia y juegos on line Cursos de entrenamiento perfeccionamiento asistencia apoyo al desarrollo de los mismos Representaciones mandatos comisiones consignaciones otorgar y dar franquicias relacionadas con su objeto Operaciones financieras mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades Compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos con o sin garantía y toda operación financiera excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso publico Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Gregorio Karamatos suscribe 60.000 cuotas o sea \$ 60.000 e integra \$ 15.000 y Pablo Ezequiel Godes suscribe 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 e integra \$ 10.000 Autorizado esc 41 23/02/2024 Reg 1479  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 12823/24 v. 14/03/2024

### **ESSENCIAL S.R.L.**

Por escritura del 13/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Seung Kwan LIM, sur coreano, 09/09/1969, casado, comerciante, DNI 92.350.095, Avenida Gaona número 3013, CABA, 1.600 cuotas y Valentín Nicolás LIM, argentino, 25/10/2004, soltero, comerciante, DNI 46.293.554, Pedro Goyena N° 664, piso 6°, departamento "B", CABA, 400 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN y FRACCIONAMIENTO de los productos incluidos en el inciso a). Capital: \$ 2.000.000 se divide en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Campana número 406, CABA. Gerente: Seung Kwan Lim, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 965  
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13330/24 v. 14/03/2024

**ESTUDIO PSB S.R.L.**

Por escritura 49 folio 178 del 8/3/24 constituyen Pablo Sebastian Boga, soltero, 10/1/80, 28.640.862, 20-28640862-2 y Ana Rosa Klurfan, casada, 3/11/50, 6.402.285, 27-06402285-2, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Bacacay 4131 piso 13c, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a realizar averiguaciones, investigaciones e informes de orden privado relativo a hechos y/o personas humanas y/o jurídicas involucrados en contratos de seguros para empresas que operan en el ramo como aseguradoras y/o liquidadoras de siniestros; así como averiguaciones, investigaciones e informes relativos a antecedentes y solvencia personal y/o patrimonial de personas humanas o jurídicas requeridos por comerciantes, profesionales, sociedades comerciales, o en general, cualquier persona humana o jurídica. Gerente Titular Pablo Sebastian Boga, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Bacacay 4131 piso 13 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/12. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Pablo Sebastian Boga 270000 cuotas y Ana Rosa Klurfan 30000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13273/24 v. 14/03/2024

**FP AUTOMOTORES S.R.L.**

1) 08/03/2024. 2) Socios: 1) Nicolás POLONSKY, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18/01/2003, hijo de Leonardo Javier Polonsky y Ariela Alisa Treibman, D.N.I. 44.655.904 y C.U.I.L. 20-44655904-5, domiciliado en avenida Corrientes 5441 10° piso "a" C.A.B.A. y 2) Federico Julián SZTAJNCHAMER, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24/10/1991, hijo de Claudio Adrián Sztajnchamer y Tamara Alicia Waisberg, D.N.I. 36.554.567 y C.U.I.L. 20-36554567-8, domiciliado en avenida Corrientes 5589 8° piso "a" C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: la compra venta, alquiler y distribución de automóviles, camionetas, camiones, cuadríciclos, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, partes, autopartes, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios.- Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento, inspección técnica vehicular y reparación y atención automotriz.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Nicolás POLONSKY suscribe 10.000 cuotas y Federico Julián SZTAJNCHAMER suscribe 10.000 cuotas. 7) Integración 100 por ciento del capital social. 8) Cierre Ejercicio 28/02 de cada año. 9) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Nicolás POLONSKY y Federico Julián SZTAJNCHAMER, quienes constituyen domicilio en la SEDE SOCIAL: Malabia 443 5° piso departamento "d" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13371/24 v. 14/03/2024

**INNOVAPP SOFTWARE S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado de fecha 6 de marzo de 2024. 1) SOCIOS: MARÍA EUGENIA GABRIELLI, argentina, soltera, DNI 28465975, CUIT 27-28465975-4, con 43 años de edad, licenciada en comercialización, con domicilio en Avenida Medrano 1625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; JUAN ANDRES PAOLETTA, argentino, soltero, DNI 35866777, CUIT 20-35866777-6, con 32 años de edad, Licenciado en Administración de Sistemas, con domicilio en la Calle 21 N° 66, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; CHRISTIAN CZAYA, argentino, soltero, DNI 30135293, CUIT 20-30135293-0, con 41 años de edad, Licenciado en Administración de Sistemas, con domicilio en la Avenida José María Moreno 294, piso 3, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; RICARDO ROMAN MAURI, argentino, soltero, DNI 31349392, CUIT 20-31349392-0, con 39 años de edad, Licenciado en Administración de Sistemas, con domicilio en la calle Arturo M. Bas 935, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y TOMAS COSTILLA CHAVEZ, argentino, soltero, DNI 41550914, CUIT 20-41550914-7, con 25 años de edad, empleado, con domicilio en la calle El Zorzal 3851, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN SOCIAL: INNOVAPP SOFTWARE S.R.L. 3) DOMICILIO SOCIAL: Avenida Medrano 1625, Piso 2, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija Jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 pesos, dividido en 200 cuotas de mil pesos argentinos (\$ 1000), suscribiendo e integrando en este mismo acto, cada uno de los socios, 40 cuotas de \$ 1000 pesos en



idénticas partes. 6) OBJETO SOCIAL: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) SERVICIOS INFORMÁTICOS: 1. Servicios de diseño, desarrollo, mejora, racionalización, cambio de gestión, seguridad y asistencia de todo tipo de software, sistemas, programas informáticos, páginas webs, aplicaciones móviles. 2. Servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, programas informáticos, planificación tecnológica, organización y sistemas de protección de la información, gestión de contingencias. 3. Servicios de producción, pruebas, implantación, reparación, y mantenimiento de sistemas informáticos. 4. Servicios de suministro de servicios de información y formación de compilado de datos. B) SERVICIOS DESTINADOS A MASCOTAS: 1. Servicio de paseado, cuidado, asilamiento para animales. 2. Servicios de estética animal para mascotas. 3. Servicios funerarios para animales. 4. Servicios de recreación, programas de bienestar, y terapia para mascotas. 5. Servicio de veterinaria animal. 6. Servicio de envíos a domicilio de alimentos para mascotas. C) COMERCIAL – IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 1. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y servicios vinculados con los animales y mascotas, a través de plataformas digitales propias o de terceros, y de tiendas o locales físicos propios o de terceros. 2. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y servicios vinculados con hardware, software, computadoras, informática, y todos sus componentes necesarios para su armado, instalación, mantenimiento y reparación, por medio de tanto plataformas digitales propias o de terceros, como de tiendas o locales físicos propios o de terceros. 3. Comercialización de productos a través del modelo de negocio dropshipping, gestionando la venta online y coordinando con proveedores para el envío directo a clientes. 4. Establecimiento de locales, showrooms, y puntos de retiro y entrega, propios o de terceros, o bajo asociación con terceros, destinados a la comercialización de productos para mascotas, accesorios para mascotas, alimentos para mascotas, y prestación de servicios varios para mascotas. D) OTROS: 1. Explotar marcas, nombres comerciales, patentes de invención o cualquier otro tipo de derecho de propiedad intelectual. 2. Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. 3. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. 4. Abrir cuentas corrientes y de ahorro, tramitar créditos ante entidades bancarias y crediticias. 5. Celebrar contratos de compraventa y locación de inmuebles, tanto rurales como urbanos, darlos en garantía, explotación de los mismos mediante cualquier otra clase de contrato. 6. Celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, y otros, sobre automóviles y motocicletas, y consecuentemente, concentrar la titularidad registral de automotores y motocicletas. 7. Gestionar y cobrar licencias, royalties (regalías) por explotación de aplicaciones, sitios webs, y servicios informáticos, así como también por el uso de marcas, patentes de invención, derechos de autor, y cualquier otro derecho de propiedad intelectual. 8. Celebrar contratos de índole publicitaria, pudiendo ser ejecutados por la Sociedad o por terceros, o en conjunto entre la Sociedad y terceros, y sea en beneficio de la Sociedad, o Terceros, o de la Sociedad y terceros en conjunto. 7) ADMINISTRACIÓN: Socio Gerente: TOMAS COSTILLA CHAVEZ, CUIT 20-41550914-7, constituyendo domicilio en la calle El Zorzal 3851, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2024  
Ivana Betina Lauritsen - T°: 75 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13209/24 v. 14/03/2024

### **KABERY TRANS S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 10816/24 del 06/03/24 al pto. 3), el cual deberá leerse “3) Sede: Av. Elpidio González 2808, CABA” Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/02/2024  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13364/24 v. 14/03/2024

### **LA FOCACCERIA S.R.L.**

Constitución SRL. Esc. 20 del 07/03/2024. 1) Leandro LOIACONO, argentino, nacido el 06/09/1985, soltero, DNI 31.916.340, CUIT 23-31916340-9, docente, domicilio en Av. del Libertador 8392 Piso 5 Depto C CABA; Luciano LOIACONO, argentino, nacido el 02/04/1983, soltero, DNI 30.182.987, CUIT 20-30182987-7, docente, domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2851 CABA. 2) LA FOCACCERÍA S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: a) Mediante la instalación y explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como bares, snack bar, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, focacceria, cafetería, café de especialidad, cervecería, wine bar, vinoteca, cava de vinos, whiskería, servicio de lunch/catering, servicio de delivery o entrega a domicilio, despacho de bebidas con y sin alcohol, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol; b) Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación,

depósito, distribución, compra y venta (al por mayor y/o menor) de todo tipo de artículos y productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. Asimismo, mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social; c) Asimismo, podrá comprar, vender, locar, contratar por leasing, todo tipo de bienes inmuebles y toda clase de bienes muebles, materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, útiles e implementos relacionadas con el objeto social. 5) \$ 2.000.000, 200.000 cuotas de V\$ N 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Leandro LOIACONO, suscribe 100.000 cuotas sociales; Luciano LOIACONO, suscribe 100.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social Cnel. Ramón L. Falcón 2851 CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerentes: Leandro LOIACONO y Luciano LOIACONO, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1266  
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 Nº 13081/24 v. 14/03/2024

### **LED BREN S.R.L.**

Por Escritura Nº 86 del 06/03/2024 –Leandro Norberto LEDESMA, argentino, 26/08/1978, DNI 26.726.783, CUIT 23-26726783-9, comerciante, domiciliado en Cesar Díaz Nº 4628, CABA, Emiliano Rubén LEDESMA, argentino, 27/06/1981, DNI 28.911.132, CUIT 20-28911132-9, comerciante, domiciliado en Cesar Díaz Nº 4628, CABA y Luis COSTA, argentino, 28/06/1981, DNI 28.910.971, CUIT 20-28910971-5, comerciante, domiciliado en Heredia Nº 637, Villa Lynch, General San Martín, Provincia Bs. As., constituyeron “LED BREN SRL”. SEDE SOCIAL: Moctezuma Nº 1041 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, suscripto en su totalidad por los socios en proporción a sus tenencias: a) Leandro Norberto Ledesma suscribe 22.500 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota; b) Emiliano Rubén Ledesma suscribe 22.500 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota; c) Luis Costa suscribe 5.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. OBJETO: a) Comercialización, consignación o cualquier otra forma, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de productos e instrumentales médicos, biomédicos, descartables o no, equipos, insumos médicos-hospitalarios, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general electro-medicina, artículos para laboratorios, cirugía, droguería, medicamentos, productos farmacéuticos, artículos de ortopedia y prótesis y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas; b) Servicios técnicos, asesoramiento, consultoría y servicios asociados a actividades anteriores. Y c) Comercialización, consignación o cualquier otra forma, desarrollo, implementación, capacitación, servicios de mantenimiento y posventa de sistemas de software relacionados con el punto a). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 cada año. GERENCIA: Luis Costa, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 06/03/2024 Reg. Nº 73

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13338/24 v. 14/03/2024

### **MADETODO S.R.L.**

1) GUSTAVO DANIEL CITWAR, DU 29.076.644, 19.09.1981, Soltero, Coronel Moralez 1144 Tigre - Prov. de Buenos Aires; NOELIA ALVAREZ, DU 26.018.227, 30.07.1977, Soltera, Esperanza 375 Escobar - Prov. de Buenos Aires ambos argentinos y empresarios, cada socio suscribe 25 cuotas. 2) 18.12.2023.3) MADETODO SRL. 4) Paroissien 2440 Piso 3 oficina 6 C.A.B.A. 5) Objeto, ADMINISTRACION INMOBILIARIA. Inmobiliario: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, Construcción: realizar la construcción de todo tipo obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; organizar, realizar, administrar operaciones inmobiliarias, operaciones de compraventa, leasing y fideicomisos privados. Constituir Consorcios. Prestar asesoramiento y desarrollos informáticos. Actuar como Fiduciaria, beneficiaria, fideicomitente o en cualquier otro carácter del CCyC. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, representado en 100.000 en cuotas de \$ 1.000 y 1 voto por cuota, proporciones: 50000 cada socio. Gerente Administración y Dirección a cargo de Gustavo Daniel

CITWAR, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Unipersonal. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/12/2023  
Juan Ignacio Meira - T°: 132 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13206/24 v. 14/03/2024

### **MKMODA S.R.L.**

Constituida por escritura 120 del 07/03/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Yun Soo CHANG DNI 92876682 CUIT 27-92876682-4 nacida 25/07/1977 surcoreana casada domicilio real y constituido Quirno 137 CABA y Leonardo Sebastián PEREYRA DNI 31283410 CUIT 20-31283410-4 nacido 02/10/1984 divorciado argentino domicilio real y constituido Turquía 770 Florencio Varela BSAS. Ambos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Yun Soo CHANG suscribe 28.500.000 cuotas de un peso cada una y Leonardo Sebastián PEREYRA suscribe 1.500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Aranguren 3346 depto A CABA. Gerente Yun Soo CHANG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13029/24 v. 14/03/2024

### **MOMODA S.R.L.**

Por instrumento privado del 08/03/24 1) Comparecen: Yufang WANG, argentina, 5/4/76, DNI 19095734, soltera, comerciante y 2) Chengjie ZHENG, argentina, 22/12/84, DNI 94203961, soltero, comerciante; ambos Avenida Eva Perón 4725, PB CABA; 2) MOMODA SRL; 3) 99 años, 4) Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel. Gestión de trámites aduaneros. Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales. 5) Capital \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, 6) Gerente: Yufang WANG, 7) domicilio especial en sede legal, 8) sede legal Eva Perón 4725, PB CABA; 8) Yufang WANG suscribe 210.000 cuotas y Chengjie ZHENG suscribe 90.000 cuotas. Ejercicio social 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/03/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13228/24 v. 14/03/2024

### **MUGIELO S.R.L.**

Socios: Pedro BURJEL ALVAREZ, argentino, nacido el 13/02/1965, casado, con D.N.I 92.619.931, CUIT: 20-92619931-6, ingeniero, Constitución 3654, CABA; Catalina SEVERINO, argentina, nacida el 08/05/1964, casada, con D.N.I 16.895.242, CUIT: 27-16895242-8, abogada, Constitución 3654, CABA. - 2) por escritura del 07/03/2024, Registro 106 constituyeron la sociedad "MUGIELO S.R.L.". 3) Capital \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Pedro Burjel Alvarez 2.700 cuotas; y Catalina Severino 300 cuotas. 4) Sede Social: Medrano 342 Piso 6 Departamento G, CABA. 5) Objeto: industria alimenticia: mediante la venta, servicio de cobranzas, consignación, representación y distribución de productos, subproductos y todo derivado de la industria de la alimentación humana. - inmobiliaria: mediante el alquiler, consignación, de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo la administración de los mismos, ya sean propios o de terceros. - 6) Duración: 99 años. - 8) Gerente: Pedro Burjel Alvarez; constituye domicilio especial en la sede social. - 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 106

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13348/24 v. 14/03/2024

**NAPS CAFÉ S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Por Instrumento de fecha 8 de marzo de 2024, 1) Ivana Woscoboinik, DNI N° 34.700.010, CUIT N° 27-34700010-3, argentina, nacida el 17/07/1989, artista, con domicilio en Cerviño N° 3572, Piso 3°, CABA, soltera; Paula Woscoboinik, DNI N° 35.767.660, CUIT N° 27-35767660-1, argentina, nacida el 19/04/1991, artista, con domicilio en Cerviño N° 3572, Piso 3°, CABA, soltera; Lucrecia Taravilse Diez, DNI N° 35.179.925, CUIT N° 27-35179925-6, argentina, nacida el 28/03/1990, economista, con domicilio en Abril Club de Campo, S27 (barrio denominado "Membrillar", lote 27), Berazategui, Provincia de Buenos Aires, soltera, representada en este acto por el Sr. José Luis Taravilse, DNI 12.582.713 en su carácter de apoderado conforme Poder General de Administración y Disposición del 5 de julio de 2021 instrumentado mediante Escritura Pública N° 142 por el notario adscripto del registro 269 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y, Diego Martín Díaz, DNI N° 35.973.260, CUIT N° 20-35973260-1, argentina, nacido el 28/05/1991, empresario, con domicilio en Prudan 829, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, soltero; 2) Fecha constitución 8/3/2024; 3) NAPS CAFÉ S.R.L.; 4) Ángel Justiniano Carranza N° 2003, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación comercial del ramo de confitería, cafetería, bar, restaurante y la comercialización, compra-venta, distribución, representación, comisión, importación y/o exportación, de toda clase de materia prima, artículos, productos y bienes vinculados a dicho rubro. La sociedad podrá realizar dichas explotación y/o comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su objeto, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. En caso que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes lo posean. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Ivana Woscoboinik suscribe 2.500 cuotas, Paula Woscoboinik suscribe 2.500 cuotas, Lucrecia Taravilse Diez suscribe 2.500 cuotas, Diego Martín Díaz suscribe 2.500 cuotas, e integran el 100% en efectivo; 8) y 9): Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad, en forma individual e indistinta, hasta tanto sean removidos. Gerentes: Ivana Woscoboinik, con domicilio especial en la sede social; Paula Woscoboinik, con domicilio especial en la sede social; Lucrecia Taravilse Diez, con domicilio especial en la sede social; Diego Martín Díaz, con domicilio especial en la sede social; 10) Cierre ejercicio 28 de febrero (o 29 de febrero cuando ello corresponda) de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/03/2024

Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13267/24 v. 14/03/2024

**NUEVEYNUEVE S.R.L.**

Instrumento privado 11/03/2024, María Eugenia Allevato, argentina, DNI 35270623, CUIT 27-35270623-5, nacida 03/07/1990, soltera, comerciante, domicilio real Zapiola 645 2° piso depto. 3 CABA y Leonardo Allevato, argentino, DNI 31916388, CUIT 20-31916388-4, nacido 08/10/1985, soltero, comerciante, domicilio real Zapiola 645 2° piso depto. 3 CABA, constituyeron NUEVEYNUEVE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, acopio, y toda otra forma de comercialización de toda clase de artículos y materias primas relacionados al rubro textil, incluyendo, pero sin limitar a indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares. Así también al diseño, corte y confección de todo tipo de indumentaria. Sede: Páez 3202 CABA. Cierre ejercicio: 28/02. Capital y cuotas: 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota dividido: María Eugenia Allevato 1.000.000 cuotas y Leonardo Allevato 1.000.000. Gerente: María Eugenia Allevato con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/03/2024

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13305/24 v. 14/03/2024

**OFTALMOLOGIA NICOLI S.R.L.**

Por escritura N° 30 del 11/03/2024, folio 92, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "OFTALMOLOGIA NICOLI S.R.L."- Socios: Carlos Luis NICOLI, argentino, viudo de 1° nupcias de María Cristina Peluffo, nacido el 20/08/1944, médico oftalmólogo, DNI 4.445.854, CUIT 20-04445854-4, domiciliado en Mendoza 1059 6° "C" de C.A.B.A. (50.000 Cuotas); y Carlos Manuel NICOLI, argentino, soltero, nacido el 22/07/1976, médico oftalmólogo, DNI 25.430.464, CUIT 20-25430464-7, domiciliado en Miró 586 9° "A" de C.A.B.A (50.000 cuotas); ambos con domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 1856 7° Piso Departamento "A" de C.A.B.A.- Domicilio: Avenida Córdoba 1856 7° Piso Departamento "A" de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Gerenciar sistemas de prestaciones de medicina prepaga, obra sociales o contratación con terceros.- Comercialización y explotación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, racionalización, sistematización y control de gasto médico.- Prestación de servicios de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Carlos Luis NICOLI, suscribe 50.000 cuotas y Carlos Manuel NICOLI suscribe 50.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Carlos Luis NICOLI quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13063/24 v. 14/03/2024

**PANDORA COMUNICACIONES S.R.L.**

1) Jorge Miguel GRECCO (Gerente), 14/06/1960, DNI 14012555, suscribe 800.000 cuotas; y Mónica Fabiana ALBIRZU, 07/04/1968, DNI 20214923, suscribe 200.000 cuotas. Ambos Argentinos, periodistas, casados, domiciliados en Av. Del Libertador 3728 Piso 10 Dto B, CABA. 2) 11/3/2024. 4) Av. Del Libertador 3728 Piso 10 Dto B, CABA. 5) Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de Prensa, imagen y asistencia en comunicaciones institucionales. La producción y explotación de espectáculos públicos. Estudios de mercados, factibilidades, pre inversión de planes y programas de desarrollo. Realizar impresiones gráficas en general, edición y publicación. Realizar inversiones con los excedentes financieros. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 11/03/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13232/24 v. 14/03/2024

**PICARON S.R.L.**

Esc 31 del 12/03/2024 Socios: María Laura Siffredi argentina nacida 19/03/1972 divorciada en primeras nupcias de Pedro Pablo Lopez Rolfo DNI 22539876 CUIT 27-22539876-9 empresaria domicilio en Juan Bautista Alberdi 2972 Localidad de Olivos Pdo de Vicente Lopez, Prov de Bs As y Maximiliano ROSSI brasileño nacido 21/12/1979 casado en primeras nupcias con Maria Florencia Orlandi DNI 92810262 CUIT 23-92810262-9 empresario domicilio en Corrientes 1255 Localidad de Olivos Pdo de Vicente Lopez, Prov Bs As. Objeto: tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades gastronómicas: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. c) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; la organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conexos y complementarios y/o accesorios para la consecución del presente objeto social que no estén prohibidos por las

leyes o este estatuto. Sede: Dorrego 870 CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción María Laura Siffredi 15.600 cuotas y Maximiliano Rossi 4400 cuotas. Integración del 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a María Laura Siffredi quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según Esc. Nº 31 de fecha 12/03/2024 Reg. Nº 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 Nº 13040/24 v. 14/03/2024

### **SECURITY FIRE S.R.L.**

Rectifico publicación Nº 10148/24 del 04/03/24 al pto. 3, quedando redactado "3) Sede: Av. Elpidio González 2808, CABA" Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/02/2024

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13356/24 v. 14/03/2024

### **SIRIUS BROKER DE SEGUROS S.R.L.**

CUIT 30-71658621-5.- Rectificación de T.I.: 100685/21 del 27/12/2021.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nro.: 7, del 12/06/2023, con el fin de rectificar el error involuntario en que se incurrió en oportunidad de realizar la inscripción de la nueva denominación social ante la I.G.J., se procedió a redactar la denominación en la forma correcta, en consecuencia, el artículo 1º queda redactado: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denomina SIRIUS BROKER DE SEGUROS SRL SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, continuadora de SIRIUS BROKER DE SEGUROS SRL y 360 BROKER DE SEGUROS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 13047/24 v. 14/03/2024

### **SMART TRADING S.R.L.**

Por instrumento privado del 07/02/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación Social: Smart Trading S.R.L.; 2) Socios: Pellegrino Emiliano Martin, argentino, casado en primeras nupcias, empresario, nacido el 10 de septiembre de 1991, con domicilio real en Paysandú 76 2 "A" CABA, DNI 36.183.674, CUIT 20-36183674-0; y Gabriela Natalia Barbero, argentina, casada en primeras nupcias, empresaria, nacida el 03 de julio de 1992, con domicilio real en Paysandú 76 2 "A" CABA, DNI 35.004.819, CUIT 27-35004819-2; 3) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el registro público; 4) Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras. 5) Capital Social: 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota; 6) Administración: uno o más gerentes de forma indistinta; 7) Gerente titular: Pellegrino Emiliano Martin, quien constituyo domicilio especial en Avenida del Libertador 6255 13 "D", CABA; y como Gerente Suplente Gabriela Natalia Noemi Barbero, quien constituyo domicilio especial en Avenida del Libertador 6255 piso 13 departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Avenida del Libertador 6255 piso 13 departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 11) i) Suscripción del capital: Pellegrino Emiliano Martin: 95.000 cuotas representativas del 95% del capital social; y ii) Gabriela Natalia Noemi Barbero: 5.000 cuotas representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 07/02/2024

francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 Nº 12513/24 v. 14/03/2024

**SOLIDO SUPPLY S.R.L.**

N° 1.993.804 CUIT 30-71819423-3. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Contrato de Cesión del 08/03/2024 Germán Alberto Casanova y Joaquín Federico Rama ceden, venden y transfieren respectivamente 350 y 400 cuotas de valor nominal \$ 100, las que son adquiridas por Luis Mario Chiesa, Marcelo Darío Fiore y Marisa Valeria Siena (250 c/u). Por Acta de Reunión de Socios de misma fecha se resolvió designar a los nuevos socios como Gerentes Titulares, constituyendo éstos domicilio especial en Billinghurst 445 piso 2 departamento D CABA y aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 47.080.000 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que se refiere al mismo. El capital social de \$ 47.080.000 divididos en 470.800 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Germán Alberto Casanova, Luis Mario Chiesa, Marcelo Darío Fiore y Marisa Valeria Siena suscriben el 100%. Cada socio suscribe la suma de \$ 11.770.000 divididos en 117.700 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2024  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13036/24 v. 14/03/2024

**TOTAL CUSTOM S.R.L.**

Escritura 13, 29/02/2024. Constitución: Pablo Gabriel Marchi, 09/11/1972, DNI. 23.073.500, CUIT 20-23073500-0, Agustín Manuel García 6385, Manzana 16, Lote 11, Rincón de Milberg, Partido Tigre, 150 cuotas; Hernán Marcelo Arduca, 07/10/1976, DNI 25.597.887, CUIT 20-25597887-0; Catamarca 550, Acasusso, Partido San Isidro, 150 cuotas; ambos de Provincia de Buenos Aires; argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, de Autopartes off Road fuera de camino 4 x 4, de Motopartes nuevas, y todo tipo de productos, accesorios e iluminación Led nuevos relacionados a dichos bienes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 99 años. Capital \$ .300.000. 300 cuotas v/n. \$ .1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Méndez de Andes 862, Piso 4, CABA. Gerente: Pablo Gabriel Marchi; constituye domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 31/01. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 51  
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13053/24 v. 14/03/2024

**VITA FOODS S.R.L.**

Por escritura del 11/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Emilio VIVAS, argentino, 03/03/1980, DNI 28.031.195, ingeniero en alimentos, divorciado, Ruta 6 y Ruta 34, B° Sta Irene, L 75, Loc y Part de Lujan, Prov Bs As, 12.000 cuotas y Raul Daniel TARANTINO, argentino, 26/11/1958, DNI 12.955.862, comerciante, divorciado, Cnel Suarez 161, Loc y Par de Chivilcoy, Prov Bs As, 18.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercialización, producción, distribución de materias primas, ingredientes, aditivos para la industria alimenticia y suplementos dietarios para la industria farmacéutica; b) La comercialización, distribución, importación, exportación, de todo tipo de máquinas para la elaboración de alimentos de todo tipo, en sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento de los mismos; c) La comercialización, producción, distribución, importación y exportación de elementos y artículos de limpieza para fábricas relacionadas con la industria alimenticia; d) Compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, vacuna, porcina, ovina, avícola, pesquera; e) Compra, venta e importación de materiales de empaque para la Industria Alimenticia. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Av Cramer 3029, 4° Piso, DepTo A, CABA. Gerente: Guillermo Emilio VIVAS, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13050/24 v. 14/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.





## OTRAS SOCIEDADES

### GEO ESPACIOS VERDES S.A.S.

CUIT 30-71662077-4 RECTIFICA EDICTO PUBLICADO BAJO EN N° 100158/23 EL DÍA 07/12/2023. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/02/2024, se resolvió reformar el Artículo Primero del estatuto social, cambiando la denominación de GEO ESPACIOS VERDES SAS a GEO, OBRAS Y SERVICIOS SAS; el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y domicilio: la sociedad se denomina "GEO, OBRAS Y SERVICIOS SAS", anteriormente denominada "GEO ESPACIOS VERDES SAS", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero."

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 9/9/2019 FRANCISCO ROLANDO SALDAÑA - Administrador

e. 14/03/2024 N° 13271/24 v. 14/03/2024

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

#### Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CUIT 30-65610228-0 - Rectifico aviso N° 11452/24 publicado el día 7/3/2024. Donde dice "a realizarse el día 3 de abril de 2024 a las 18 hs." debe decir a realizarse el día 14 de abril de 2024 a las 18hs.

Designado según instrumento privado REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 24/05/2023 JUAN FACUNDO MARTINEZ - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13082/24 v. 14/03/2024

### ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CUIT: 30 – 532121953

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso G), 40 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el lunes 25 de marzo de 2024, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede social, Céspedes 3929 CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Informe por Secretaría con respecto a los cambios operados en la oferta de compra del terreno de nuestra propiedad cito en la avenida Córdoba 5303 y Godoy Cruz 1380.

2ª) Declarar abierto el intercambio de pareceres.

3º) Pasar a votación para tomar la decisión de vender o no vender el citado terreno en las condiciones establecidas en esta nueva propuesta.

4ª) En caso de aprobarse la venta, autorización y otorgamiento de los poderes respectivos para realizar los trámites necesarios, los acuerdos previos y la firma de la escritura correspondiente a la traslación de dominio del terreno de la avenida Córdoba 5303 y Godoy Cruz 1380, CABA, designando al Presidente, señor Carlos de Urquiza y a la Tesorera, señorita Beatriz Besteiro, para realizar dicha tarea en representación de la Institución.

5ª) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. Designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2022, obrante en foja 191 y 192 del libro de acta Carlos Antonio de Urquiza presidente y Mercedes Celeste Martínez secretaria.

MERCEDES CELESTE MARTÍNEZ Secretario

CARLOS ANTONIO de URQUIZA Presidente

e. 14/03/2024 N° 13160/24 v. 14/03/2024

### BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco

de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023. 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 8. Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13293/24 v. 20/03/2024

### **BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.**

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio

económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 7, iniciado el 1 de Octubre de 2022 y finalizado el 30 de Septiembre de 2023, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas”; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora”; PUNTO 3: “Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 7”; PUNTO 4: “Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el día 30/09/2023”; PUNTO 5: “Designación de los nuevos miembros del Directorio por un nuevo período de tres (3) años”.- Eduardo Adolfo Loioco – Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13355/24 v. 20/03/2024

## **CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en Sede Central, sita en la calle Paraguay 2652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de abril del año 2024, a las 09.00 horas, Orden del día: 1. Designación de Dos (2) Representantes para la firma del Acta. 2. Tratamiento y Consideración Presupuestos para realizar la Auditoría Externa, Punto N° 2 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (Revisión Solicitada). 3. Tratamiento y Consideración de lo requerido en el Punto N° 3 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (Revisión Cuenta de Gastos Y Recursos). 4. Tratamiento y Consideración de lo requerido en el Punto N° 4 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (Retribuciones de Directivos). 5. Aprobar o ratificar toda retribución fijada a los Miembros de los Órganos Directivos, de Fiscalización y Representantes. 6. Tratamiento y Consideración de lo requerido en el Punto N° 5 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (Renuncia de Asociados). 7. Tratamiento y Consideración de lo requerido en el Punto N° 6 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (Aumento de Cuota Social). 8. Consideración y aprobación Incremento de la Cuota Social y demás Aportes Sociales. 9. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 39 en el Punto 7, respecto al Presidente de la Regional Rosario, señor José Alberto Rodríguez. 10. Tratamiento y Consideración respecto al Punto N° 8 de la Asamblea Ordinaria N° 39. 11. Tratamiento y Aprobación de lo resuelto por el Consejo Directivo, según Acta N° 549, en referencia al Punto N° 10 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (relacionado con la Regional Mendoza). 12. Tratamiento y Aprobación de lo resuelto por el Consejo Directivo, según Acta N° 552, en referencia al Punto N° 12 de la Asamblea Ordinaria N° 39 (con relación al Asociado Walter Alberto Villalba). 13. Tratamiento y Consideración de la modificación a la aplicación de la Cuota Social (Fondo de Funcionamiento). 14. Tratamiento y Consideración autorizar al Consejo Directivo, al estudio, evaluación y posibilidad de Venta del Inmueble del Espacio Aéreo Córdoba, sobre la cochera de la Regional Córdoba, Marcelo T de Alvear 470 de la Ciudad de Córdoba. 15. Tratamiento y Consideración autorizar al Consejo Directivo, al estudio, evaluación y posibilidad de Venta del Inmueble del Edificio de la Regional Rosario, Viamonte 945 de la Ciudad de Rosario. 16. Tratamiento y Consideración autorizar al Consejo Directivo, al estudio, evaluación y posibilidad de venta de los terrenos, Parcela 1 y 2 de la Manzana 65, Sector 7, Circunscripción 5, Ejido 6 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (el usufructo de la mencionada venta será destinado para continuar con las tareas del Sum). 17. Tratamiento y Consideración autorizar al Consejo Directivo, al estudio, evaluación y posibilidad de Venta del inmueble del Edificio de la Regional Mar Del Plata, Alsina 2578 de la Ciudad de Mar del Plata. 18. Tratamiento y Consideración autorizar al Consejo Directivo, al estudio, evaluación y posibilidad de Venta del inmueble del Edificio de la Regional Rio Cuarto (el usufructo de la mencionada venta será para futuros proyectos en el Predio Pucará IV), Baigorria 42 de la Ciudad de Río Cuarto. Nota: El “quórum” para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Gustavo Alejandro PESSANO Secretario General Hugo Delmar CASTELLINI Presidente, han sido designados en Acta de Asamblea N° 39 de fecha 27/10/2023.

GUSTAVO ALEJANDRO PESSANO SECRETARIO GENERAL HUGO DELMAR CASTELLINI PRESIDENTE

e. 14/03/2024 N° 13020/24 v. 14/03/2024

**ERICA S.C.A.**

CUIT 30-70474220-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 09-04-2024 a las 11 hs. en M.T de Alvear 852 6° A, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2022-2023. 4) Renovación administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 DAVID ROGELIO PULESTON - Administrador

e. 14/03/2024 N° 13236/24 v. 20/03/2024

**ESTANCIA LA RIVIERA S.A.**

CONVOCATORIA: CUIT 30-62961145-9 ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2024, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2023; en su caso, afectación parcial de los mismos a reservas libres sin exceder el tope del art. 70 LGS."

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 18/10/2021 REG. 796 PABLO DAMIAN ROCCATAGLIATA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13316/24 v. 20/03/2024

**GARANTIZAR S.G.R.****CONVOCATORIA**

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA****GENERAL ORDINARIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 27, cerrado el 31/12/2023.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 28 que comenzó el 01/01/2024.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Aceptación de la renuncia de los Consejeros Titulares en representación de los Socios Partícipes Cdr. Gabriel Omar González y Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti y de los Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes Sr. Juan Jose Andrés Castro y Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo.
10. Aceptación de la renuncia del Consejero Titular en representación de los Socios Protectores Sr. Federico Alberto Gelay.
11. Aceptación de la renuncia del Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes Sr. Gustavo E. Sicca y del Síndico Suplente por la misma clase Néstor Silva Alpa.
12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Lic. Sr. Martín José Apaz, (DNI 26.553.844), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdr. Gabriel Omar González, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Dr. Juan Manuel Ríos Ordóñez, (DNI 24.963.364), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

14. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Sr. Francisco Antonio Di Cristofaro (DNI 11.385.588), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Juan José Andrés Castro, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

15. Designación de un Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes en reemplazo del renunciante Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo, hasta completar el mandato vigente.

16. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4883, del Sr. Juan Carlos Ozcoidi (DNI 11.652.185), como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Federico Alberto Gelay, por el período que va desde el día 20 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

17. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato.

18. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

19. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 4884 de fecha 20/12/2023 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13254/24 v. 20/03/2024

### **MIOSTICI S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51573081-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de Abril 2024 a las 10 horas, en Cerviño 3707, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.

3ro) Consideración de la Gestión del Directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13327/24 v. 20/03/2024

### **MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en

esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en su artículo 3° a fin de precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social. Confección de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente  
e. 14/03/2024 N° 13287/24 v. 20/03/2024

### **NORTH HILLS S.A.**

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 32 terminado



el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 2 de abril de 2024 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente  
e. 14/03/2024 N° 13256/24 v. 20/03/2024

### **OBRA SOCIAL ACEROS PARANA**

RNOS 8-00501 CUIT 30-61587353-1 Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y f) del estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 18 de Abril de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

El ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

- a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del estatuto Social).
- b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 32 comprendido entre los días 01/01/2023 al 31/12/2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha.

Director designado por acta de Asamblea del 18 de Abril de 2022.

Claudio Gugliuzza

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 560 de fecha 18/04/2022 Claudio Gabriel Gugliuzza - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13328/24 v. 14/03/2024

### **PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 03/04/2024 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/3/2022 gabriel pelissetti - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13086/24 v. 20/03/2024

### **PICTORIAL SOCIETY S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A.(CUIT 30-66352059-4) para el día 8 de abril de 2024 a las 14:00 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Confirmación de lo decidido el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/2/2024 en cuanto a la aprobación de los



documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente  
e. 14/03/2024 N° 13358/24 v. 20/03/2024

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### AC SERVICIOS S.A.U.

CUIT 30716537958 Por Asamblea del 01/12/2023 se aceptó la renuncia de Leandro Gustavo Balian como Director Titular -Presidente y de Gustavo Enrique Garrido como Director Suplente y se designó a Adrián Marcelo San Miguel Director Titular(Presidente) y a Maximiliano Diego Mendilaharsú Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Av. Belgrano 1217, piso 10 of. 106, CABA. Por misma Acta se trasladó la sede social a Av. Belgrano 1217, piso 10 oficina 106 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2023  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13234/24 v. 14/03/2024

### ADMINISTRACION AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71222097-6. Por escritura 22 del 28/2/2024 Registro 1671 CABA se transcribió: 1. Actas de Asamblea del 3-5-2022 por la cual se designó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cristóbal Nazareno López. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Luis Maria Campos 46 Piso 12 CABA. 2. Acta de Directorio del 16-1-23 que aprobó el traslado de la SEDE SOCIAL a la calle Juncal 1933 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1671  
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13270/24 v. 14/03/2024

### AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.

Correlativo 1709854 CUIT 30708140208. Por decisión de la Matriz de fecha 15 de Diciembre de 2023 se resolvió:  
1) Revocar la designación del Sr. Diego Daniel García, DNI 22.080.843 como Representante Legal de la sucursal;  
2) Designar al Sr. Gonzalo Alejandro Romero, DNI 28116889 como Representante Legal de la Sucursal por tiempo indefinido. El representante legal acepta el cargo y constituye domicilio en 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Aceptación Cargo de fecha 19/02/2024  
juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13031/24 v. 14/03/2024

### ALPREN S.A.

30-70732102-0. Por Asamblea 66 del 18/10/2023 y Directorio 67 del 07/03/24 por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Sergio Adrián Peguri y Suplente: Carlos Ariel Palavecino. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 316 Piso 2 Oficina 206 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2023  
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13365/24 v. 14/03/2024

**ANDES ENERGY S.A.**

CUIT 30-71429235-4. Por Escritura N° 53 del 11/03/2024 se protocoliza Acta de Directorio y Asamblea, ambas del 5/04/2023, aceptando las renunciaciones de PRISCILA DESIREE GARCIA BARRIOS y NORA NOEMI BARRIOS; y designando como PRESIDENTE: PATRICIA LILIANA FREGA; y DIRECTOR SUPLENTE: JUANA MARÍA FREGA. Ambas denuncian domicilio especial en PARANA 1097, 11° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13219/24 v. 14/03/2024

**ANDITA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.A.**

CUIT: 30-69345818-4 ANDITA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria de 29/04/2022 se reeligieron autoridades por dos años, así: Presidente: Luis Justino, Fernandez Cronenbold; Directora suplente: Angelica Ayerza. Fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACT DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/04/2022  
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13303/24 v. 14/03/2024

**ANGLER S.A.**

CUIT 30-71226965-7: Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/04/2014, se resolvió: l) designar Director titular y Presidente al Sr. Matias Bargallo y director suplente al Sr. Pablo Cesar Julianelli. Todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 782 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 29/04/2014  
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13378/24 v. 14/03/2024

**ANGLER S.A.**

CUIT 30-71226965-7: Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/04/2017, se resolvió: l) designar Director titular y Presidente al Sr. Matias Bargallo y director suplente al Sr. Pablo Cesar Julianelli. Todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 782 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 26/04/2017  
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13379/24 v. 14/03/2024

**ARGENTECNICA S.A.**

CUIT: 30-69121926-3. Por asamblea del 10/11/2023 se designó Presidente: Pablo Eduardo Cricca, Vicepresidente: Norberto Fernando Rodríguez, Directora suplente: Mirta Graciela Fernández, todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 970 Piso 2 Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/11/2023  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13230/24 v. 14/03/2024

**ATILIO ETCHELAR S.A.**

CUIT 30-68840192-1. Por acta de asamblea y de directorio del 12/03/2024, quedó formalizada la elección del nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron cargos así: Presidente: Gonzalo Emanuel Etchelar; Director titular y vicepresidente: Luis Atilio Etchelar; Director Suplente: José Luis Sosa. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/03/2024  
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13376/24 v. 14/03/2024

**BANER AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70727102-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2023 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Matias Gonzalo Magrini; Director Titular: Maria del Amparo Ruiz; y Director Suplente: Darío Félix Penna. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Esmeralda 1320 Piso 7° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13278/24 v. 14/03/2024

**BASTARDA GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71836193-8 Por Escritura N°6 del 12/03/24 pasada al Folio 13 del Registro Notarial 1020 de Caba, se formalizo el Contrato de Cesión de Cuotas de 11/03/2024: la Cedente Camila Adriana RODRIGUEZ cede 45 cuotas de v/n \$ 1000 c/u con derecho a un voto por cuota, equivalente a \$ 45.000 a favor de Gianfranco Nicolas DE PAOLA FLORENTÍN. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000 queda distribuido de la siguiente forma: Camila Adriana RODRIGUEZ es titular de 165 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a un voto, representativas de \$ 165.000; Alejandra Sofia GONZALEZ MAMBRETTI es titular de 30 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a un voto, representativas de \$ 30.000; Julián Esteban PAIVA es titular de 30 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 30.000; Cosima Micaela FRICKE WEBER es titular de 30 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a un voto, representativas de \$ 30.000 y Gianfranco Nicolas DE PAOLA FLORENTÍN es titular de 45 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, con derecho a un voto, representativas de \$ 45.000

Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1020

María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13067/24 v. 14/03/2024

**BER-GAS S.A.**

CUIT 30-70733681-8 – BER-GAS S.A. Domicilio especial: Famatina 3374 – CABA. Por Acta de Directorio del 09/08/2022 se realiza la designación de autoridades para el nuevo mandato de 2 (dos) años y por Asamblea Gral Ordinaria del 12/09/2022 se resolvió la continuación del Directorio por dos años compuesto por: Presidente: Claudio Daniel Vieites, Domicilio especial: Famatina 3374 – CABA - Director suplente: Gabriel Vieites, Domicilio especial: Famatina 3374 – CABA. Mandato: 12/09/2022 a 11/09/2024 - Domicilio especial BER-GAS S.A.: Famatina 3374 – CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 12/09/2022

LUIS ALBERTO DIAZ - T°: 211 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13196/24 v. 14/03/2024

**BIENESTAR Y SALUD S.A.**

CUIT 30714585130. Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2024, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Escalante Lucas Gonzalo y director suplente Liliana Altamirano y designar Presidente a Escalante Lucas Gonzalo y director suplente a Escalante Christian Emmanuel, todos con domicilio especial en Viamonte 1453, piso 10 oficina 69, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 06/03/2024

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13173/24 v. 14/03/2024

**BROKERS & TRADING S.R.L.**

30-71027381-9. Acta de Gerencia N° 24 del 15/12/2023: Se aprueba por unanimidad, trasladar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen N° 380, Piso 7°, UF "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 24 de fecha 15/12/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13337/24 v. 14/03/2024

**C Y G SALUD S.A.**

CUIT 30-71484738-0. Cambio de Sede Social. Se comunica que por acta de directorio de fecha 30 de enero de 2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, fijándose en Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/01/2024 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13080/24 v. 14/03/2024

**CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.**

C.U.I.T. 30685903012.- Por Asamblea del 09/04/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Suplente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13195/24 v. 14/03/2024

**CETAN VIAJES S.R.L.**

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES "CETAN VIAJES S.R.L.", 30-70052682-4. Se hace saber que por escritura 43 de fecha 6 de marzo de 2024 pasada al folio 126 del Registro 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Carla Mensa, Roxana TABAKMAN DNI 16.923.475 CEDIO Y TRANSFIRIO GRATUITAMENTE a favor de Elías Alberto COHEN la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas de pesos diez (\$ 10.). En consecuencia, luego de la cesión aquí instrumentada, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Elisabeth TABAKMAN, es titular de MIL QUINIENTAS (1500) cuotas, de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una, y que equivalen al 75% del Capital Social y Elías Alberto COHEN es titular de QUINIENTAS (500) cuotas, de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una, y que equivalen al 25% del Capital Social. TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 20.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13215/24 v. 14/03/2024

**CHECOTE S.A.**

30557624763 Por cese por vencimiento de mandato salen los directores Diego Hernan Tomio, Rosa Irma Gugliermetti y Juan Carlos Tomio, designándose por Acta de Asamblea y Directorio del 30/11/23 Presidente: Rosa Irma Gugliermetti; Vicepresidente: Elias Jorge Tomio; y Director Suplente: Juan Carlos Tomio.- Todos con domicilio especial en Remedios Escalada de San Martin 4464 C.A.B.A. - Autorizada en actas: Maria Victoria Tomio Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/11/2023 Maria Victoria Tomio - T°: 71 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13165/24 v. 14/03/2024

**CIUDAD CONGRESO S.R.L.**

CUIT 30717004732. Por contrato de cesión de cuotas del 27/09/2023, el capital social de \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 de cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Carlos Adrián MERINO 150.000 cuotas, Agustín ABBRUZZI 150.000 cuotas, Ignacio Agustín MERINO 150.000 cuotas, Natalia Karina GOMEZ 150.000 cuotas, Franco Bernardo IBELLI 200.000, Roberto Osvaldo GOMEZ 150.000 y Lucas ALVAREZ FERNANDEZ 50.000; En virtud del presente Lucas ALVAREZ FERNANDEZ vende a Agustín Ariel ABBRUZZI 50.000 cuotas, Natalia Karina GOMEZ vende a Agustín Ariel ABBRUZZI 35.100 cuotas, Carlos Adrián MERINO vende a Agustín Ariel ABBRUZZI 900 cuotas, Carlos Adrián MERINO vende a Ignacio Agustín MERINO 29.700 cuotas, Roberto Osvaldo GOMEZ vende a Ignacio Agustín MERINO 15.600 cuotas, Roberto Osvaldo GOMEZ vende a Luciana María ABBRUZZI 121.000 cuotas, Roberto Osvaldo GOMEZ vende a Agustín Ariel ABBRUZZI 13.400 cuotas, Franco Bernardo IBELLI vende a Agustín Ariel ABBRUZZI 2.100 cuotas, Franco Bernardo IBELLI vende a Romina Paula GOMEZ 114.900 cuotas, Franco Bernardo IBELLI vende a Ariel Aníbal MERINO 31.000 cuotas, Franco Bernardo IBELLI vende a Verónica Andrea MERINO 31.000 cuotas y Franco Bernardo IBELLI vende a Carolina COLOMBO 21.000 cuotas. En consecuencia la composición del capital social es la siguiente: Agustín Ariel ABBRUZZI 251.500 cuotas, Ignacio Agustín MERINO 195.300 cuotas, Luciana María ABBRUZZI 121.000 cuotas, Carlos Adrián MERINO 119.400 cuotas, Romina Paula GOMEZ 114.900 cuotas, Natalia Karina GOMEZ

114.900 cuotas, Ariel Aníbal MERINO 31.000 cuotas, Verónica Andrea MERINO 31.000 cuotas y Carolina Colombo 21.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2957 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13313/24 v. 14/03/2024

### CLEANER S.A.

CUIT: 30586680613. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2022 se cambió la sede social a Cerrito 1266 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2022 MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13070/24 v. 14/03/2024

### DEF INMOBILIARIO S.A.

CUIT 30-71651314-5 Por acta del 13/09/22 reelige Presidente Min SHEN y Suplente Lin NONG ambos con domicilio especial en Esmeralda 920 Piso 19 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2022 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13284/24 v. 14/03/2024

### DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

C.U.I.T. 30659163884.- Por Asamblea del 04/05/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13052/24 v. 14/03/2024

### DISTRIBUIDORA PEMAEL S.A.

CUIT 30-71499950-4 Por acta del 06/02/24 designa Presidente Julieta Revoredo y Suplente Alejandro Javier Etchart ambos con domicilio especial en Lavalle 1783 Piso 3 Oficina B CABA por vencimiento del mandato del Presidente Magali Zuain y Suplente Lucrecia Haydee Sobrino Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13283/24 v. 14/03/2024

### DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

CUIT 30-51966278-3. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria 77 del 12/03/2024 y Acta de Directorio 1083 del 12/03/2024, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Alejandro Ibarra; Vicepresidente: Santiago Nicolás Moresco, Director Titular: Luis Roberto Núñez; Director Suplente: Marcelo Alejandro Dabanch Silva; Director Suplente: Matías Darío Cesa; Síndico Titular: Arturo Pereira; y Síndico Suplente: Horacio Roberto Cerino. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2750, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2024

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13032/24 v. 14/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

Secretaría  
Legislativa  
Argentina

**E.P. MORGAN S.A.**

C.U.I.T. 30-70805346-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 05/03/2024, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Marta Susana Brahim (D.N.I. 10.425.735); Director Suplente: Marco Federico Perrotta Brahim (D.N.I. 34.304.613). Por acta de Directorio N° 109 del 05/03/2024, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Washington N° 4171/79 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024  
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13235/24 v. 14/03/2024

**EIWA S.A.**

CUIT 30-71427040-7 La asamblea del 31/10/22 nombró Presidente Nicolás Otamendi y suplente Jorge Otamendi, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 460, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/22 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/2022  
Ignacio Nicholson - T°: 60 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13315/24 v. 14/03/2024

**ELCONER S.A.**

CUIT: 30-70833365-0. Por asamblea del 22/3/2023 se designó: Presidente: Blanca Dora Serebrisky, Director suplente: Alfredo Eduardo Botbol. Ambos domicilio especial en San Martin 686 Piso 5° Oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2023  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13231/24 v. 14/03/2024

**ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A.**

30-55385905-7. Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2023 y Acta de Directorio del 26/12/2023, se resolvió: Designar presidente: Adriana Noemí CAPRARI; vicepresidente: Ignacio María ZAVALA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de C.A.B.A. Autorizados según Asamblea de fecha 26/12/2023 Paula Santillán, Alfredo Lamagrande y Eduardo Gowland- Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2023 ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE-T° 170 F° 215 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE - T°: 170 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13210/24 v. 14/03/2024

**ESTUDIO NICASTRO S.A.**

CUIT: 30-71126610-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 10/04/2023, la Sociedad resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) mantener al Sr. Ignacio Nicastro como Director Titular y Presidente, mantener a la Sra. Natalia Isabel Di Nieri como Directora Titular y Vicepresidente, y designar al Sr. Andrés Nicastro como Director Suplente, todos ellos por el término de 3 (tres) ejercicios. Presentes en el acto, los Sres. Ignacio Nicastro, Natalia Isabel Di Nieri y Andrés Nicastro aceptaron los cargos respectivos, constituyendo domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 19 de fecha 10/04/2023  
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13253/24 v. 14/03/2024

**EVOLUCIÓN S.G.R.**

CUIT 30-71835031-6.- Por Asamblea General Ordinaria N° 1, del 21/02/2024; y escritura 27, del 21/02/2024, folio 119 Reg.Not. 502, CABA.- Los sres. José Fabián BRAVO, Juan Carlos HARTWIG, Alejandro Miguel PEREYRA, Ariel Mauricio PAVÓN, Jorge Daniel PUET y Matías Carlos AREVALO renunciaron a sus cargos en el Consejo de Administración; lo cual es aceptado.- Los sres. Romina Laura FREIJEDO, Sebastián Patricio MASSUN, Pablo Raúl Alejandro GUY, Javier Andrés LIFSCHITZ, Esteban MARINI y Facundo Manuel BELTRAMO, renunciaron a sus cargos en la Comisión Fiscalizadora; lo cual es aceptado.- Se designa nuevo Consejo de Administración por

3 ejercicios.- Por acciones Clase A (Socios Partícipes) Consejeros Titulares: Mauricio Jesús PANZA y José María LÓPEZ MAÑAN (Vicepresidente).- Consejeros Suplentes: Verónica ARANOVICH y Guillermo Pablo PLATONI.- Por acciones Clase B (Socios Protectores) por 3 ejercicios: Consejero Titular Eduardo Vicente AFFLITTO (Presidente) y Consejero Suplente: Carlos Mauricio SARRANZ ÁLVAREZ.- Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, 1er. piso, CABA.- Se designa nueva Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.- Por acciones Clase A (Socios Partícipes): Síndico Titular María Soledad DE LA ARENA.- Síndico Suplente Julio Pedro SALABARRY.- Por acciones Clase B (Socios Protectores): Síndicos Titulares: Pablo Martín GUERRERO y Santiago GUARROCHENA.- Síndicos Suplentes Diego José CLAISSE y Eduardo SAMBRIZZI.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, 1er. piso, CABA.- Cambio de Sede Social: calle MANUEL UGARTE número 1674, 1er. piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 502 francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13041/24 v. 14/03/2024

### **EYR ASOCIADOS S.R.L.**

30-71803506-2 Acta del 15/01/2024 se decide cambiar sede social a Talcahuano 638 piso 4 dpto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/01/2024 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13170/24 v. 14/03/2024

### **FARMABELEN S.A.**

CUIT 30-71221497-6.- Por Escritura 24 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1457 se transcribió: a) Acta de Asamblea del 8/9/2023 de elección de cargos y aceptación de directora suplente y b) Acta de Directorio del 9/09/2023, de distribución y aceptación de cargos Presidente: Sergio Darío Fernández, Vicepresidente Daniel Enrique Fernández, Director Titular Andrés Sebastián Fernández y Directora Suplente Lucia Matilde Seide, todos con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 6577 Caba.- Autorizado según instrumento público citado.- Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13068/24 v. 14/03/2024

### **FLAVIONA S.A.**

30-61617469-6 Por Asamblea del 9-2-2024 eligió directorio y distribuyó cargos: Presidente: Flavio Adriano Ferrari y Directora suplente Maria Flavia Ferrari. Ambos con domicilio especial en Uruguay 121, Morón, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/02/2024 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13359/24 v. 14/03/2024

### **FOGGIA GROUP S.A.**

CUIT 30714485071. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2023 se resolvió i) aprobar la renuncia de Mara Natalia Gorini al cargo de Directora Suplente ii) designar a Tomas Dionisio como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Av. Monroe 4061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2023 Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13180/24 v. 14/03/2024

### **GARBAY S.A.**

CUIT 30-71196568-4. Se rectifica edicto N° 10798/24 del 5/3/24, donde dice: Caralongna debió decir: Catalogna. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 1681 Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13292/24 v. 14/03/2024

**GAUCHO S.A.**

C.U.I.T. 30647117488. Por Asamblea del 02/03/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Suplente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2023  
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13193/24 v. 14/03/2024

**GENTOS S.A.**

CUIT 30-60818054-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29.09.2023 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Joaquin Perez Companc; Vicepresidente: Gerardo Ariel Drovandi; Directores Titulares: Sergio Daniel Echeverria y Juan Jose Amadeo; y Director Suplente: Ezequiel Perez Companc, todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, piso 8, depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 227  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13274/24 v. 14/03/2024

**GOLDEN HILLS S.A.**

30710870116. Rectifica aviso del 28/2/2024 TI 9453/24. Por Directorio del 12/3/24 se rectificó la fecha del Acta de Asamblea publicada, siendo la correcta 20/2/24. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/02/2024 EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13075/24 v. 14/03/2024

**GRADEU S.A.**

CUIT 30-67858877-2 Por acta del 05/02/24 designa Presidente Cesar Francisco Trejo y Directores Titulares Noelia Judit Cejas y José Rafael Trejo, todos con domicilio especial en Echeverria 1333 Oficina 101 CABA, por renunciaciones del Presidente Ruben Darío Beato y Directores Titulares Pablo Gastón Beato y Sebastian Beato. Se designa miembros del Consejo de Vigilancia a Sandra Elizabeth Alzamora, Esteban Omar Carbajal Salazar y Micaela Anahí Galván por renunciaciones de los consejeros Alejandro Waisberg, Ruben Enrique Cucchi Colleoni y Lidia Beatriz Tozzi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2024  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13289/24 v. 14/03/2024

**GRAL. PACHECO COMBUSTIBLES S.R.L.**

CUIT 30-70835314-7 GRAL. PACHECO COMBUSTIBLES S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios Unanime de fecha 14/02/2024, se designó y renovó el cargo socio Gerente a Álvaro Emilio Leo DNI Nro. 34.504.532, CUIT 20-34504532-6 y constituyó domicilio especial en Sánchez de Bustamante 523 Piso 3ro. A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/02/2024  
María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13057/24 v. 14/03/2024

**GRAN HOTEL FONTAINEBLEAU S.A.**

CUIT 30-71537116-9 - Por Escritura N° 5 del 29/02/2024, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 17 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "GRAN HOTEL FONTAINEBLEAU S.A." en Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023: Elección de un Director Titular y un Director Suplente: Presidente: Esperanza Adriana Celeste SORUCO GASPARRI y Director Suplente: Marcelo BONAVITA, quienes fijan domicilio especial en Humboldt 2337, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1809  
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13207/24 v. 14/03/2024



**GRIM S.A.**

CUIT 30-71154663-0.- Por Esc. 21 del 08/03/2024, Reg 2043, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 11/10/2023: 1) Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: GRISCAN MARIA CLAUDIA, Vicepresidente: GRISCAN JULIAN y Directoras Suplentes: GORDON ADRIANA JUDITH y LAURA NOEMI COHEN TARICA.- 2) Se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: María Claudia GRISCAN, con domicilio real y especial en Valentin Virasoro 955, 2° piso, depto. B C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE: Julián Roy GRISCAN, con domicilio real y especial en Honorio Pueyrredón 632, 2° piso C.A.B.A.; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Judith GORDON, con domicilio real y especial en Honorio Pueyrredón 632, 2° piso C.A.B.A.- Los Directores aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 2043  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13074/24 v. 14/03/2024

**GRUPO GNP S.A.**

CUIT: 30-71214905-8. GRUPO GNP S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2022 se designa Directorio: Presidente: Guillermo Néstor Pérez, Vicepresidente: Juan Elías Pérez Bay, Director titular: Sebastián Mariano Mancuso y Director suplente: Agustín Marcos Pérez Bay, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social de Arenales 1618 piso 9 C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 25/09/2023 se aumenta el capital social de \$ \$ 12.775 a \$ 13.275, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias nominativas escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, siendo 144 acciones clase B, con 5 votos por acción y 356 acciones clase C, de 1 voto por acción. Juan Elías Pérez Bay suscribe 72, Joaquín Guillermo Pérez Bay suscribe 36 acciones y Agustín Marcos Pérez Bay 36 acciones, todas clase B; Sebastián Mancuso suscribe 356 acciones clase C. El capital luego del aumento queda compuesto de la siguiente manera: Guillermo Néstor Pérez 11.760 acciones clase A y 120 clase C, Juan Elías Pérez Bay 200 acciones clase B, Agustín Marcos Pérez Bay 100 acciones clase B, Joaquín Guillermo Pérez Bay 100 acciones clase B y Sebastián Mancuso 995 acciones clase C. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2022  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13295/24 v. 14/03/2024

**GRUPO HR CONSULTORES S.R.L.**

30-71571462-7, Por acta de Reunión de socios del 27/02/2024 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA y DESIGNACION. Javier Abud CEDE, VENDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales que posee, 5.000 cuotas sociales, a favor de César Augusto FERNÁNDEZ y RENUNCIA a su cargo de GERENTE. Quedando el capital de \$ 100.000 suscripto: Hugo Manuel Heredia 95.000 cuotas; César Augusto Fernández 5000 cuotas, todas de \$ 1 c/u. Se designa GERENTE a César Augusto FERNANDEZ, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878, décimo piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°29 de fecha 07/03/2024 Reg. N°295  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/03/2024 N° 13380/24 v. 14/03/2024

**GU BRATH IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71767005-8. Por contrato de cesión del 16/02/2024 Javier Andrés RIAL cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una, a Facundo ORLANDO, casado, DNI 34.139.455, empresario, nacido el 22/10/1988, con domicilio en Reconquista 887 piso 8 CABA. Posterior a la cesión el capital social quedo conformado de la siguiente manera: Facundo ORLANDO 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una; y Walter Nicolás DEI VECCHI 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una. Total capital \$ 100.000 representando por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/02/2024  
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13064/24 v. 14/03/2024

**HACKETT S.A.**

CUIT 30-71607495-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2024 se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Santiago Pont Lezica, DNI 13.640.548, y como Director Suplente al Sr. Lucio Pont Lezica, DNI 33.362.522. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 560 Piso 3 Of. 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2024  
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13039/24 v. 14/03/2024

**HAWELL S.R.L.**

CUIT 30715224476. Por instrumento privado del 26/02/2021 Eliana Silvia Hamelin cedió 1 cuota social de \$ 10.000 valor nominal a Ernesto Nicolás Arola Nowell. El capital social de \$ 100.000 representado por 10 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una quedó conformado de la siguiente manera: a) Augustín Arola Nowell 9 cuotas o sea \$ 90.000; b) Ernesto Nicolás Arola Nowell 1 cuota o sea \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 26/02/2021  
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13296/24 v. 14/03/2024

**HOSPITAL REPORTS S.A.**

30708286121. Por Acta de Asamblea del 4/03/24 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Nilda Alicia Bonaparte DNI 3.300.276, y Director Suplente: Sergio Juan Guzmán DNI 14.468.339. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 42, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2024  
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13073/24 v. 14/03/2024

**IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA S.A.**

CUIT 30-70229479-3. Comunica que por escritura 30 del 07/03/2024, Folio 85 del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2023, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Jorge Gabriel JAWERBAUM; Director Suplente: Diego Ezequiel CABREJAS; Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13336/24 v. 14/03/2024

**ISIDORO LUZ S.A.**

CUIT 30-71112294-6 Informa que: por asamblea del 14/07/2023 se elige el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Andres Roberto Velasco y Director Suplente: Ana Maria Atienza, fijan domicilio especial en Juramento 3060, 6° piso, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/07/2023  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13211/24 v. 14/03/2024

**ITAPOAN S.A.**

30699661437. Se hace saber que el pasado 08 de noviembre de 2023 por Asamblea General Ordinaria Unánime que resolvió reorganizar el órgano de administración de la siguiente manera, designando nuevo Directorio y distribuyendo los cargos como sigue: Presidente: Martín CIAPERO; con mandato de un ejercicio y con domicilio especial en 3 de febrero 945, piso 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores salientes: Bernardo Chena Mathov, Julio Darío Tomás y Luis Vicente Molouny. Silvana Noemí Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08-11-2023. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2023  
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13214/24 v. 14/03/2024

**KAPA CONSULTING S.A.**

CUIT 30715215493: Por asamblea del 05/02/2024 se designo directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Julian Akerman CUIT 20210946781 y Director Suplente: Gastón Alejo Benvenuto CUIT 20283837263. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cavia 3063 piso 13 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 567  
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13266/24 v. 14/03/2024

**KILAB S.R.L.**

33708488939 Por acta de Reunión de Socios de fecha 03 de enero de 2024 se resolvió designar como Gerente a GUSTAVO JOAQUIN PERALTA quien Constituyo domicilio especial establecido por el artículo 256, Ley 19550 en la calle José María Ramírez 1546 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/01/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13329/24 v. 14/03/2024

**KLARBOX S.A.**

CUIT 30-71698401-6 Por acta del 25/10/23 reelige Presidente Gastón Iván Lavié y Suplente María Angélica Ferrario ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 347 Piso 5 Oficina 556 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13282/24 v. 14/03/2024

**L'AUORE S.A.**

30709474843. Comunica que por Asamblea Unánime del 12/07/23, presentó su renunció el directorio compuesto por el Presidente Sr. Ricardo Antonio Amestica y la Directora Suplente Sra. Soledad Zaffaroni. En su reemplazo se designa el siguiente directorio: Presidente Eduardo Zorraquin y Directora Suplente Rosario Peralta Ramos. Domicilio especial de todos los directores en la calle Ramon Castilla 2972, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2023

EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13208/24 v. 14/03/2024

**LA INDIA S.A.**

CUIT 33-69330232-9. Por Asamblea General Ordinaria 15/02/2024 se reeligen como miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Subarroca, DNI 4.696.150 y Director Suplente: Roberto Eduardo Subarroca, DNI 10.363.018, AMBOS constituyen domicilio especial en sede social: Senillosa 364, Piso 8, Departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/02/2024

Florencia Renee Jimenez - T°: 136 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13290/24 v. 14/03/2024

**LA PROSPERIDAD S.A.**

CUIT 30-50857205-7. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/2023 se designó Presidente: Martín Garat; Vicepresidente: Santiago Garat; Directora Suplente: Paz Esteves. Por Asamblea del 08/01/2024 se aprobó la renuncia de Paz Esteves al cargo de Directora Suplente y se designó en reemplazo a Mariana Garat. Todos los electos constituyeron domicilio en Av. Belgrano 1270 Piso 1 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/09/2023

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13034/24 v. 14/03/2024

**LABORATORIOS MACPHARMA S.A.**

CUIT: 30-55464334-1. La asamblea del 12/5/2022: 1) Designó: Presidente Maria Gabriela Cricca, Director suplente Pablo Eduardo Cricca. Ambos domicilio especial en 11 de Setiembre N° 970, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13229/24 v. 14/03/2024

**LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A.**

CUIT 33-50086797-9. Por acta de asamblea de fecha 25/08/2023 se designo como Presidente: Fernando Oris de Roa; Vicepresidente: Hernán Jorge Bagliero; Directores Titulares: Silvia Adriana Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello, María Luisa Macchiavello y Marcela Macchiavello, todos con domicilio especial en Zepita 3178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13331/24 v. 14/03/2024

**LAPE S.A.**

Sociedad sin CUIT activa, la publicación es para regularizar la situación ante AFIP. Por Esc. 76 del 11/3/24 Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo Actas del 30/08/2023, donde resulta Presidente: Emilio Martín Geiderman y Director Suplente Paula Lucía Ortega aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ballivian 2338, PB depto. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13306/24 v. 14/03/2024

**LATINAMERICA EXPORT AND IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71736382-1. Por contrato de cesión del 16/02/2024 Javier Andrés RIAL cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una, a Juan Ignacio RIAL LOLA, soltero, DNI 38.299.356, abogado, nacido el 28/12/1994, con domicilio en Las Heras 3858, 4° B CABA. Posterior a la cesión el capital social quedo conformado de la siguiente manera: Juan Ignacio RIAL LOLA 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una; y Jorge Damián CLAVERO 500 cuotas de \$ 100 v/n cada una. Total capital \$ 100.000 representando por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/02/2024  
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13058/24 v. 14/03/2024

**LAUR S.A.**

CUIT 30-69618082-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años: Presidente: Verónica Sandra GALANTER y Directora Suplente: Estefanía Josefina ROZENBERG. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bauness 2697 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2024  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13385/24 v. 14/03/2024

**MASGESTION S.R.L.**

CUIT 33-71494775-9. Por Escritura del 31/01/2024: Alberto Lucas ALBARRACIN, DNI 18.254.781 cedió 1500 cuotas a Santiago Daniel MURGA, DNI 20.008.765. El Capital social queda conformado: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripción: Mateo PUEYRREDON: 28.500 cuotas y Santiago Daniel MURGA: 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 427  
MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13076/24 v. 14/03/2024

**MEGA TECH S.A.**

CUIT 30-68902306-8 - Hace saber por un día que en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25 de Enero de 2024, se aprueba en forma unánime designar la nueva Sede Legal de MEGA TECH S.A. en la calle Corrales Viejos 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/01/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/01/2024  
NICOLAS PEDRO ENRIQUE LAGOS - T°: 124 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13042/24 v. 14/03/2024

**MERVA S.A.**

CUIT 33-71476647-9, por asamblea general ordinaria de fecha 14/11/2023 se decidió renovar las siguientes autoridades: Presidente Elena Eugenia Magistrati y Director Suplente Viviana Edith De Franco, ambos por el termino de tres ejercicios. Los directores fijan domicilio especial en sede social sito en Paraná 755 P° 1 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2023 THOMAS CURKAN ALTES - T°: 146 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13037/24 v. 14/03/2024

**METROGESTION S.A.**

30-71559364-1, Por acta de asamblea del 28/02/2024 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Renuncia a su cargo de presidente Javier ABUD, y se designa PRESIDENTE: César Augusto FERNANDEZ y continua como Director Suplente: Hugo Manuel HEREDIA, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878, décimo piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 295 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/03/2024 N° 13372/24 v. 14/03/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 19 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 7 de marzo de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figuran con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/03/2024 MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13373/24 v. 14/03/2024

**MULTIDEAL S.A.**

C.U.I.T. 30-68992640-8.- Por Asamblea del 13/04/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13071/24 v. 14/03/2024

**MULTISYSTEM S.A.**

C.U.I.T. 30648364837.- Por Asamblea del 14/03/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Suplente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13066/24 v. 14/03/2024

**NOTAS PARAGUAYAS S.R.L.**

Inscripta en IGJ N° 4234 Libro 155, T° de SRL CUIT 30-71596983-8 comunica que por instrumento privado de cesión de cuotas del 29 de Enero de 2024 ÍNGRID CRISTINA LÓPEZ DNI 22.635.300 argentina soltera Tte. Gral Juan Domingo Peron 1873 piso 10 C CABA representada por su apoderada Cecilia Valeria Genta DNI 28.314.876 conforme Poder Especial otorgado por escritura N° 407 de fecha 30 de Mayo de 2018 cede vende y transfiere el 49% de las cuotas que le pertenecen y le corresponden en la sociedad NOTAS PARAGUAYAS SRL equivalentes a 12.250 cuotas de \$ 1 cada una a BRÍGIDA DEL TRANSITO BRITO argentina soltera DNI 6.355.483 Fray Justo Santa María de Oro 2734 CABA. Se designa Gerente a BRÍGIDA DEL TRANSITO BRITO quien acepta el cargo que lo ejercerá juntamente con la Gerente General designada con anterioridad. En virtud de la cesión venta y transferencia hecha el capital de la firma NOTAS PARAGUAYAS SRL queda de la siguiente manera CAPITAL \$ 25.000 (compuesto por 25.000 cuotas iguales de \$ 1 cada una) dividido de la siguiente manera: BRÍGIDA DEL TRANSITO BRITO el 49% equivalente a 12.250 y SILVANA ELIZABETH LÓPEZ el 51% que equivale a 12.750. Domicilio especial a todos los efectos Arcos 1290 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 29/01/2024

Cecilia Valeria Genta - T°: 101 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13051/24 v. 14/03/2024

**PALAMEDES S.A.I.C. E I.**

CUIT 30-55527404-8. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 26/06/2023, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Fiorellino, Vicepresidente: Alicia Fiorellino, y Director Suplente: Felipe Francisco Aguirre. Todos con domicilio especial en Arcos 2215, 3° of. 304, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1982  
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13046/24 v. 14/03/2024

**PARQUE EÓLICO KILLIK AIKÉ S.A.**

30-71657767-4. Por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2022, se resolvió designar al Sr. Agustín Campos como Presidente y Director Titular de la sociedad, y al Sr. Javier Tarasido como Director Suplente de la sociedad. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial conforme al siguiente detalle: Agustín Campos en Arenales 1457, Piso 3°, CABA y Javier Tarasido en Reconquista 336, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/02/2022  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13218/24 v. 14/03/2024

**PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.**

CUIT 30-57031301-7 Por Actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de directorio, del 19/2/24 designo Presidente Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Sebastián GOUTTMANN; Directora Suplente: Cecilia Dina LUZI. Todos con domicilio especial Avenida de Mayo 1437, piso 5, J, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 148  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13069/24 v. 14/03/2024

**PLUMAVE S.R.L.**

CUIT 30-71089849-5 Por acta del 06/07/23 Carlos Christian Javier Angio cede 5.243.869 cuotas a Guillermo Horacio Hang y 280.000 a María del Socorro Zorraquin, quedando el capital suscripto de la siguiente forma Guillermo Horacio Hang 71.000.000 de cuotas y María del Socorro Zorraquin 280.000 cuotas siendo el total de capital de \$ 71.280.000 Todas las cuotas son de 1 peso y 1 voto. Carlos Christian Javier Angio renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2023  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13281/24 v. 14/03/2024

**PM ADVISORY S.A.**

30712262709. EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica por este medio edicto publicado el 5/3/24, IT 10722/24, siendo el nombre correcto y completo del Presidente elegido por Asamblea del 29/2/24 PABLO EZEQUIEL KAPLAN Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/02/2024  
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13216/24 v. 14/03/2024

**PRECON S.R.L.**

CUIT 30710494653. Por Instrumento Privado (reunión de socios) del 11/3/2024 Griselda Noemi Iglesias cedio 500 cuotas a Javier Enrique Aquino, capital: \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 VN c/u, suscripto por: Javier Enrique Aquino 500 cuotas y Mariela Alejandra Chazarreta 500 cuotas; renuncia gerente: Griselda Noemi Iglesias, se designa gerente: Javier Enrique Aquino con domicilio especial en Suipacha 472 Piso 2 Oficina 215 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/03/2024  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13377/24 v. 14/03/2024

**PROAR PILAR S.A.**

CUIT 30-71117197-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/01/2024 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Victoriano Raúl Eguia y Directora Suplente: María Ursula Gagliardi, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Alsina 971, 3° piso, of. 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 2056  
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13233/24 v. 14/03/2024

**QUERIDOS MONSTRUOS S.R.L.**

CUIT 30-71744066-4. Por Escritura n° 21 del 28/02/2024 Maria Florencia VERDAGUER (CUIT 27-30925047-3) cedió 75.000 cuotas de \$ 1 cada una, a Fernando Martin FELICE (CUIT 20-25282585-2), quedando como socios: Fernando Martin FELICE y Giselle Denis KRÜGER MACKLUF, cada uno con 75.000 cuotas de Pesos uno cada una.- Capital social se mantiene igual en \$ 150.000 (150.000 cuotas de \$ 1 cada cuota).- En el mismo instrumento Maria Florencia VERDAGUER renunció al cargo de gerente y se designó por unanimidad nuevo gerente a Fernando Martin FELICE por el término de duración de la sociedad, el que aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1730 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1730  
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13286/24 v. 14/03/2024

**RIBAL S.A.**

30712982000 Por Asamblea Ordinaria del 07/03/2024 cesan al mandato vigente Elena Dinora DLUGANOGA y Enrique David MATHOV; y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Elena Dinora DLUGANOGA y Director Suplente: Enrique David MATHO, ambos con domicilio especial en Billinghurst 2445, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2024  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13375/24 v. 14/03/2024

**ROELEC S.A.**

CUIT 30-68520083-6. Por acta de Asamblea del 17/10/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845 piso 1°, Dto. "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2023  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13065/24 v. 14/03/2024

**SANMARTRE S.A.**

CUIT 30-71567498-6.- Por Acta de Asamblea del 22/09/2023 se designó Presidente Natalio Enrique Churba y Director Suplente Héctor Ricardo Cleiman ambos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13049/24 v. 14/03/2024

**SANTA AGUSTINA S.R.L.**

CUIT 30-62428505-7. Se hace saber que por escritura 3 del 28.02.2024 pasada al folio 17 del Registro 1860 de CABA, se efectuó una partición parcial en la sucesión de Vicente José Rodríguez Ribas, cuya sucesión tramita en autos "Rodríguez Ribas, Vicente Jose s/ sucesión Ab-intestato" Expte CIV 047882/2021 del Juzgado Nac. De 1ra Inst. en lo Civil N° 67, Secretaria Única, de CABA, y se adjudicaron las 9.600 cuotas sociales de la siguiente manera: Santiago Rodríguez Ribas, Juan Benjamín Rodríguez Ribas, Ignacio Rodríguez Ribas y Vicente Rodríguez Ribas: propiedad plena de 1200 cuotas a cada uno y la nuda propiedad de 1200 cuotas cada uno y María Cecilia Cicchitti el usufructo de 4.800 cuotas sociales. Conformando el capital social que asciende a la suma de \$ 12.000 suscripto de la siguiente manera: Santiago Rodríguez Ribas, Juan Benjamín Rodríguez Ribas, Ignacio Rodríguez Ribas y Vicente Rodríguez Ribas: propiedad plena de 1.800 cuotas sociales cada uno y la nuda propiedad de 1.200 cuotas sociales cada uno, y María Cecilia Cicchitti el usufructo de 4.800 cuotas sociales, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1860  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13276/24 v. 14/03/2024

**SBS SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT: 30714695866. Por contrato de cesión del 16/2/24 Nilda Edith Rios cedió 48.000 cuotas de \$ 1 cada una, representativas de \$ 48.000 de un capital social total de \$ 100.000 a Hilda Velazquez Venega y Matias Damian Enrique Schmidt, quedando las participaciones sociales: Matias Damian Enrique Schmidt: 95.000 cuotas, Hilda Velazquez Venega: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/02/2024  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13367/24 v. 14/03/2024

**SEGUNDA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-71061638-4. Escritura 13 del 13/03/24, folio 41, Registro 1493, se transcribe la asamblea del 19/02/24, en la que se designan como Director titular y Presidente a Ignacio José Gonzalo y Directora suplente a Cecilia Dora Luján Zugbi, quienes aceptan las designaciones Y constituyen domicilio especial en Av. Quintana 440, piso 13, oficina E, C.A.B.A. El Directorio anterior, electo en Asamblea del 08/08/22, cesa por expiración del plazo de sus cargos, y estaba integrado por Cecilia Dora Luján Zugbi como Titular y Presidente e Ignacio José Gonzalo como Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13360/24 v. 14/03/2024

**SERSEAN S.A.**

C.U.I.T. 30-71196936-1, por Asamblea General Ordinaria del 17/09/2021 se designó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Mariano Oscar Varchioni, DNI 30.915.732 y Director Suplente: Jorge Pedro Miño DNI 14.568.951, en mismo acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social Paraná 123, piso tercero, departamento 77, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1816  
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13085/24 v. 14/03/2024



**STAFF GROUP S.A.**

CUIT 33698480659. Por Actas del 15/02/2024 y 22/02/2024, cesan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos Enrique Juan José Roger, Martín Machicote y Sergio Edmundo Zayat. Designan PRESIDENTE: Enrique Juan José Roger y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Machicote. Ambos denuncian domicilio especial en Tacuarí 439, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13055/24 v. 14/03/2024

**STAR UNION S.R.L.**

CUIT 30708643587. Por esc 95 del 03/07/23 pasada al F° 195 del Reg 1284 CABA se efectuó la partición y adjudicación de cuotas por disolución de la sociedad conyugal entre Ana María Valenzuela y Juan Antonio Repetto. Capital social \$ 12000 dividido en 1200 cuotas de v/n \$ 10 cada una, quedando el cuadro de suscripción así: Julieta Repetto 300 cuotas, Ana María Valenzuela 300 cuotas, Juan Antonio Repetto 300 cuotas y Mauro Repetto 300 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1284  
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13361/24 v. 14/03/2024

**SUPERCEMENTO S.A.I.C.**

CUIT 30-50288841-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 107 del 12/03/2024 y Acta de Directorio 2679 del 12/03/2024, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Alejandro Ibarra; Vicepresidente: Santiago Nicolás Moresco, Director Titular: Ignacio Giunti; Director Suplente: Marcelo Alejandro Dabanch Silva; Director Suplente: Matías Darío Cesa; Síndico Titular: Arturo Pereira; y Síndico Suplente: Horacio Roberto Cerino. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2750, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2024  
Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13033/24 v. 14/03/2024

**T GROUP S.A.**

CUIT. 30-71115714-6 - Por escritura n° 57 del 11/marzo/2024, F° 231, Reg.Not. 2136 de Cap.Fed., se protocolizaron las siguientes actas: ACTA DE DIRECTORIO de fechas 17/10/2023; ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS del 31/10/2023. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO de la sociedad "T GROUP S.A.", CUIT. 30-71115714-6, domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Corrientes 2835, 3°P "A". DIRECTORIO: Deciden por unanimidad de votos que el Directorio este integrado por dos miembros Titulares y un suplente, los que son electos por el término estatutario de 3 años las siguientes personas: PRESIDENTE: Eduardo Darío PRIETO, argentino, nacido 14/9/1964, casado, comerciante, DNI 17.148.462, CUIT. 20-17148462-7, domicilio Yermal 537, 3°P "B" Capital Federal; VICEPRESIDENTE: Mariano Ariel COLUSSI, argentino, nacido 11/7/1975, Lic.comercio internacional, DNI 24.708.915, CUIT. 20-24708915-3, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Haydee GONZALEZ, argentina, nacida 1/7/1978, Lic. comercio internacional, DNI 26.587.291, CUIL. 27-26587291-9, los dos últimos de estado civil solteros, y se encuentran en unión convivencial no registrada, domiciliados en Acceso Oeste KM 47, Barrio Cerrado Terravista, Lote 214, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Todos han aceptado sus cargos, declaran domicilio especial Av. Corrientes 2835, 3°P "A" Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 2136  
LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13294/24 v. 14/03/2024

**TEXTIL RIO GRANDE S.A.**

30-58378030-7 Por Acta de Asamblea del 10/10/2023, cesan por vencimiento del mandato Saúl Bernardo Niebieski, Roberto César Niebieski y Pedro Jorge Niebieski; y Se designó Directorio por 2 años: Presidente: Gustavo Sergio García y Director Suplente Diego Hernán Niebieski; ambos con domicilio especial Av. Corrientes 6122, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2023  
PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13369/24 v. 14/03/2024

**UNITRADE INTERAMERICANA S.A.**

C.U.I.T. 30648364764.- Por Asamblea del 19/04/2023 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Suplente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023  
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13194/24 v. 14/03/2024

**URBANAR S.A.**

CUIT: 30-70505803-9. Por asamblea del 14/11/2023 se designa directorio: Presidente: José Grosso, Director titular: Enrico Grosso, Directora Suplente: Clio Grosso, todos con domicilio especial en Av. Callao 930, Piso 9, Depto. A, CABA. Por reunión de Directorio del 28/6/2022 se traslada la sede social a Av. Callao 930, Piso 9, Departamento A, frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2023  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13288/24 v. 14/03/2024

**VECASINA S.A.**

30-71460588-3 Por Acta de Asamblea del 24/01/2023 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Hernán Niebieski y Director Suplente Cynthia Daniela Gersuni; ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2142, 8° piso, Dto E, CABA. Y por Acta de Directorio del 13/12/2023 se trasladó la SEDE SOCIAL a Av. Dorrego 715, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023  
PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13370/24 v. 14/03/2024

**VERGINE S.A.**

30-70714977-5 Por Acta del 29/01/24 DESIGNA Presidente Natalio RAMÍREZ Director Titular Carlos Alberto MENGONI y Suplente Elba Ester BLASCO por vencimiento del mandato de Natalio RAMÍREZ, Carlos Alberto MENGONI y Sonia Mariel MENAKE Todos fijan domicilio especial en Av. Intendente Rabanal 2756 CABA Autorizado en ACTA del 29/01/2024  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13285/24 v. 14/03/2024

**VILLA EUGENIA S.R.L.**

CUIT 30-71570837-6. De conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por Esc. Número 126 del 29.02.2024, pasada al folio 328 del Reg. Not 378 de CABA, Eugenia Garcia Fernandez Saenz cedió a María de los Ángeles Llorente 2.649 cuotas sociales; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 120.972, suscripto de la siguiente manera: Eugenia Garcia Fernandez Saenz: 57.837 cuotas y María de los Ángeles Llorente 63.135 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 378  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13275/24 v. 14/03/2024

**VOLNEY S.A.**

CUIT 30-71056022-2. Por Esc. 75 del 8/3/24. Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 8/3/24, que resolvió: 1) aceptar la renuncia de Renovar Claudia Noemí CERIZOLA al cargo Directora Suplente y designar nuevo directorio, Presidente: Carlos Luis ELIAS, CUIT 20-18307044-5; Director suplente Fritz MÜLLER KUALES VON WINDAU, CUIT 20-23109240-5; 2) Trasladar la sede la Av. de Mayo 633 piso 3 Oficina 314, CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2024 N° 13309/24 v. 14/03/2024

**ZAHRAH S.A.**

30718084209 Asamblea del 1/2/2024: Rufino Marcelo BARRERA (presidente) y Jonathan Emilio MARQUEZ RIVADENEYRA (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Flora CASSUTO Suplente Alberto CATTACH ambos domicilio constituido en Tucumán 2633 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/02/2024  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2024 N° 13190/24 v. 14/03/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguiñsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 13/03/2024 se ordenó: "(...) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de XIONA SRL, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa XIONA SRL (CUIT N° 30-71423512-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.(...) "

Dr. Marcelo I. Aguiñsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 14/03/2024 N° 13323/24 v. 20/03/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Moisés Ernesto Pereira Ortiz, DNI nro. 95.701.252, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 2442/2023 caratulados "Pereira Ortiz Moisés Ernesto s/ infracción ley 20.974" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/03/2024 N° 13381/24 v. 20/03/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ TRANSPORTE SICILIANO S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (expte. 20509/2021) la citación del Sr. Daniel Hernán Scriminaci DNI (25.682.771) a fin de que dentro del término de veinte (20) días comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 14/03/2024 N° 7265/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "GORG, GERMAN FEDERICO CARLOS s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 92449/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de prenombrados de GERMÁN FEDERICO CARLOS GÖRG DNI 93.937.138 por HERMANN FRITZ KARL GÖRG. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de febrero de 2024 (...) I.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Código Civil. Fdo. Santos Enrique Cifuentes, Juez. El presente Edicto deberá publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires de marzo de 2024. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 14/03/2024 N° 13263/24 v. 14/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en los autos "ZIRULNIKOFF, MAGALI S/ INFORMACION SUMARIA" 76607 /2023 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación respecto al cambio de nombre requerido por "GRACIELA ESTHER ZIRULNIKOFF", por el nombre "MAGALÍ ZIRULNIKOFF". "Buenos Aires, 17 de octubre de 2023...II. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN)..." Fdo. Dra. Fernandez, Mónica Cecilia. Jueza Civil. Buenos Aires, de 07 diciembre de 2023.- -- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 14/03/2024 N° 101433/23 v. 14/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "BRAJE" respecto de la menor Gaia María Braje Molina (D.N.I. 48.013.442) quien en adelante se llamará Gaia María Molina en los autos "MOLINA DIAZ, MARIA SOLEDAD c/ BRAJE, IGNACIO s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. 27100/2020. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/03/2024 N° 106741/23 v. 14/03/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2024	BARRIOS ALCARAZ ROMILDE	11678/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/03/2024	YUGDAR MIGUEL	13145/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2024	CAMINITI SANDRA CRISTINA	12818/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2024	CACERES CARLOS ALBERTO Y ACOSTA FIDELINA	10497/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/03/2024	OCON MABEL LIDIA IRENE	11171/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2024	MARCOVECCHIO HECTOR JOSE, MARCOVECCHIO CLAUDIO GABRIEL Y BASILLE RAFAELA	12381/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/03/2024	BLAS FERNANDO	12264/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/02/2024	MARZOCO OLGA GABINA	8960/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2024	ROZEN MONICA SUSANA	12854/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/03/2024	RAZZOTTI OLGA ELVIRA	12059/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/03/2024	BADO CARLOS ALBERTO	12585/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/02/2024	BUSTAMANTE ROSA NOEMI	9545/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/03/2024	MARCOS CATALINA	12425/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/03/2024	ASENSO MARIA DEL CARMEN	12755/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/02/2024	PABLO NOWOGRODZKI	7810/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2024	OSCAR HECTOR MACHADO	9045/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	06/03/2024	ALIPIO GUTIERREZ Y MARIA CONCEPCION MARTINEZ	11314/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/03/2024	GANDI AGUSTINA IRMA Y ALVAREZ ARTURO	11803/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	01/03/2024	LESCANO OMAR REYNALDO EDGARDO	10340/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	11/03/2024	RODOLFO CRISTOBAL NAVARRO	12499/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2024	ALFARO ROSA BLANCA	12449/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2024	GAMMAROTA ROMUALDO	12450/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/03/2024	MATILDE FELCH	12730/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/03/2024	NARDINI OLGA MARIA ELSA	13044/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/02/2024	GOODING ROY HAMILTON	6774/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/03/2024	COLOCA ANTONIO	10250/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/11/2023	MARTINEZ OSVALDO PABLO	96276/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/03/2024	FLEITAS LEONEL	12650/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/12/2023	PILQUIMAN MAGDALENA	105184/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2024	AGUIRRE ALICIA LILIANA	11512/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/03/2024	KROHN ANGELA ELIZABETH	12807/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/03/2024	SILVIA MONICA PLACANICA	12975/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2024	CRISTINA MARGARITA ESNAIFFER	12946/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/03/2024	JORGE MANUEL COUSELO Y MARIA BENEDICTA RIO	12636/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/03/2024	NÉSTOR ADRIÁN CAPRANI	11740/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/03/2024	ERALDO BRUNO EGIDIO VENZANO	11433/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/03/2024	FERNANDO GUILLERMO SANTIROSI	12773/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/02/2024	CARBALAL CELEDONIO HORACIO	7478/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/02/2024	ZURBRICK ELBA BEATRIZ	5926/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/03/2024	OLGA MARIA SAFON	12205/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/03/2024	MARIA MONTELEONE	12418/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/03/2024	LORETA PALMIRA ELENA CONENNA Y JOSÉ OSVALDO NICODEMI	12901/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2024	DI MANGO PEDRO ALBERTO	12407/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	29/02/2024	ARNALDO HORACIO GOMEZ	9910/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/03/2024	MANUELA MOSQUERA	12238/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/03/2024	PODLESNY EDUARDO CASIMIRO	12367/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/03/2024	BELONDI RODOLFO HECTOR	12830/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/03/2024	OGAN BRIAN	12884/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/03/2024	ALBARELLOS JOSE	10661/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/03/2024	RUBEN LUIS BARALE	11677/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/03/2024	PEDRO OSVALDO SIGARIN	11680/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/03/2024	ADRIAN JAVIER SERPE	12370/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2024	RICARDO PENELA Y DIVINA LAMELA	12760/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2024	CARLOS ALBERTO ESPÓSITO	12761/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/02/2023	TROPIANO CATALINA MARIA	4151/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2024	ALVAREZ JOSE LUIS	12983/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/03/2024	ELISEA QUIROZ	12387/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/03/2024	JUAN JOSÉ POZZI	12391/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/03/2024	RAMON MERA	12111/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/03/2024	ANA MARÍA GONZÁLEZ	12112/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/03/2024	ANA SINGER	11311/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/03/2024	ALFARO CORA ESTER	11650/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/02/2024	RAMIREZ NELIDA ANGELICA	9719/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/03/2024	MARIA ESTELA ROMERO	12448/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/03/2024	BARGAS SANDRA PATRICIA	12568/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2024	EDGARDO GUILLERMO PEZZETTONI	12430/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/02/2024	RICARDO FABIAN LANDEIRA	4972/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/03/2024	MARIO JORGE LEIVA	12057/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/03/2024	NOEMI ROSA POGGI	12379/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/03/2024	ALBERTO OSCAR MORONI	12368/24
89	UNICA	Marina imbrogno	12/03/2024	SONIA DELIA TARO Y CARMELO ARFUSO	12900/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/03/2024	HÉCTOR LUCIO MASSA	12829/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/03/2024	ALDO FELIPE JOSÉ FAVA	12779/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/03/2024	FERNANDO JOSE SCOPINARO	12223/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/03/2024	JUAN ALBERTO MARTINEZ	12234/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	OLIVA JOVITA ALADRO MELENDREAS	8544/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2024	ANDRES FRANCISCO Y ROLDOS MARTINA	12166/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/03/2024	LABBAD AIDA AMALIA Y NARDIELLO ANGEL OSVALDO	12542/24
95	UNICA	Mariela Persico	11/03/2024	MARIA ESTHER MORENO	12688/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	08/03/2024	GASTON HORACIO CONDE CARDO	12042/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/02/2024	BARBERA SANDRA MARIANA	5689/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2024	ALDO FRANCISCO TROIANO	12734/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2024	ROSCIANO MIGUEL ANGEL	12738/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2024	MICELI RAMONA CONCEPCION	12731/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2024	RIVELLI OSCAR ROLANDO	10610/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2024	ZECCHINI SEQUEIRA ROBERTO ANIBAL	12999/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/03/2024	CARLOS HUGO LEPORI	11097/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/03/2024	EDUARDO JESUS CARMONA	12488/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2024	MARCOS MANUEL ICARDI	12043/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/12/2023	GENARO ALBERTO PATE	105508/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/02/2024	JOSEFINA LEOPOLDINE IBARRA	7867/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2024	MARTA ALICIA LECCADITO Y CLAUDIO ALBERTO IERVASI	12501/24

e. 14/03/2024 N° 6011 v. 14/03/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 18/4/24 a las 9:00 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 755/757, fs. 758/759 y fs. 760/761 compuesto por: Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones SA en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lotes 1 a 7: cargadoras, motoniveladora, compactadora, tanques cisternas y chatarra. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) (Lote 1 a 9: cargadoras, motoniveladoras, excavadoras, compactadora y topadora). Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones SA sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 9: motoniveladoras, excavadoras, topadora y compactadoras). Exhibición: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 5 de abril de 11 a 17 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 6 de abril de 11 a 17 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz: 7 de abril de 11 a 17 hs. Bases, condiciones y características consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com). Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del



valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 11 41715967, 11 51013910 y 11 56661111. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 14/03/2024 N° 13149/24 v. 20/03/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NEW DELICITY S.A. s/QUIEBRA" (Expediente N° 16078/2018) que el martillero Garrido Horacio Enrique (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 5 de abril de 2024 a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 PB de C.A.B.A. el 100% de los bienes muebles inventariados en fs. 1480 de propiedad de la fallida NEW DELICITY S.A. (CUIT 30-71148819-3) en el estado en que se encuentran. BASE DE VENTA: a) Venta en conjunto: \$ 3.500.000. b) Venta individual: según resolución de fs. 1506. No se corroboró su estado de funcionamiento en tanto se encuentran en un depósito. Se encuentran en buen estado de conservación. I.V.A. a cargo del comprador. En el remate se deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Quien concurra al remate por poder otorgado por otra persona deberá denunciarlo al comienzo del acto al Sr. martillero y éste informarlo a viva voz. Los gastos de traslado estarán a cargo del comprador. Se presume que los interesados tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición de los bienes: 3 de abril de 2024 de 13:30 hs. a 15:00 hs en la calle Salvigny 1561, C.A.B.A. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 14/03/2024 N° 13334/24 v. 15/03/2024





# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (SOI)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, en el marco del Expte. CNE 334/2023 caratulado: “Sociedad Organizada Independiente (SOI) s/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, ha dispuesto hacer saber por el término de tres (3) días, del inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación denominada “Sociedad Organizada Independiente (SOI)” - Distrito Chaco, adoptada en Acta Constitutiva de fecha 17/09/2022.

Resistencia, 13 de marzo de 2024

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 14/03/2024 N° 13304/24 v. 18/03/2024

**¡Accedé a las publicaciones  
del Boletín Oficial desde  
cualquier lugar!**



**Podés descargar la edición que quieras  
desde tu celular, tablet o computadora para  
guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2024 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la remoción de Armando Manuel Iglesias y Jorge Ricardo Escobar a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; 3) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura desde la fecha de su última designación y hasta el día de la remoción y 4) Consideración de los honorarios de la Sindicatura. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2024 N° 12133/24 v. 15/03/2024

#### ANTARES SHIPPING S.A.

CUIT: 30-71772016-0.- Por Acta de Directorio del 07/03/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/04/2024, a las 12:00 hs en 1º convocatoria y a las 13:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos asambleístas para la firma del acta respectiva. 2) Consideración de opciones para viabilizar y facilitar a los señores accionistas, la disposición de transacciones de todo o parte de su tenencia accionaria y derechos societarios políticos y/o económicos emergentes de tal condición, ya sea con otros socios y/o con terceros, incluyendo entre otros pero no limitados, la posibilidad de negociar y suscribir acuerdos según el art. 218 de la LGS y concordantes del ordenamiento, y/o la facilitación de acuerdos económicos de otra índole. 3) Proponer y evaluar convenios existentes intrasocietarios, ratificación y/o ampliación y/o modificación, y realizar las reformas estatutarias en la modalidad y formas de estilo. 4) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12018/24 v. 15/03/2024

#### AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 70 LEY GENERAL DE SOCIEDADES – ÚLTIMO PÁRRAFO);

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 14.794.807 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;

X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;

XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar - para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 57 de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12725/24 v. 19/03/2024

### **BANCO MACRO S.A.**

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 587.913.904.870 que se proponen destinar: a) \$ 117.460.820.732 a Reserva Legal; b) \$ 1.737.775.623 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 468.715.308.515 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en

el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Guillermo Merediz y de un director suplente por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, y completar ambos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [asambleabancomacro@macro.com.ar](mailto:asambleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 11/03/2024 Nº 12119/24 v. 15/03/2024

### **BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades Nº 19.550, la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2024, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo Nº 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 iniciado el 1º enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$ 105.156.802.000 (pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$ 323.184.000 (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$ 20.538.000.000 (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 260.000.000) por \$ 590.000.000 (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de USD 34.312.500 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos doce mil quinientos) registrados y existentes en el estado de situación financiera

al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización. 5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a \$ 3.812.500.000 (pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones). 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar) con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para

evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar). Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/ Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior.

Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolíá respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 del 11/4/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12311/24 v. 18/03/2024

#### **BRANCAL S.A.**

CUIT 30-58648373-7. El Directorio de BRANCAL SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 1132, CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo del Director Gonzalo Luis Barberia y aprobación de su gestión. 3) Elección del nuevo Directorio. 4) Otorgamiento de poder especial para la venta y /o el alquiler de la propiedad de Reconquista 1132 CABA

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 GONZALO LUIS BARBERIA - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12537/24 v. 18/03/2024

#### **BTLCLUB S.A.**

30-71677231-0 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Notaría de la Escribana Luciana C. Botte, sita en Tucumán 1438, piso 6, oficina 602 CABA, el día 29 de marzo de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Elección del Directorio (según procedimiento Art. 83 RG IGJ 7/15.

Designado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 23/01/2020 Reg. Nº 578 GONZALO MARTIN OCAMPOS - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12469/24 v. 18/03/2024

#### **CAJA DE VALORES S.A.**

CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2024 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5. Remuneración de los miembros del

Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 51. Retribución de honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 6 de marzo de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1113 de fecha 10/04/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente  
e. 12/03/2024 N° 12340/24 v. 18/03/2024

### **CLAUDE BENARD S.A.**

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los accionistas de CLAUDE BENARD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2024 hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Cerviño 3570 PB 1 de CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día. 1) designación de socios para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio del 2022 y 30 de junio de 2023. 3) Asignación de resultados y fijación de honorarios de directores 4) Aprobación de la gestión del directorio. Nota 1. Los accionistas podrán participar de la asamblea en forma presencial o bien a través de la plataforma Google Meet, cuyos datos de conexión deberán ser solicitados a la presidencia via correo electrónico a lucia-ferretti@hotmail.com. Nota 2. La documentación prevista en el art. 234 se encuentra a disposición de los accionistas en término de ley en el domicilio indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11826/24 v. 14/03/2024

### **EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13024/24 v. 19/03/2024



**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.527.944,03) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.452.759) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023, 11) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2024, y 12) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. f. El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12806/24 v. 19/03/2024

**ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.**

CUIT30-56471601-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/04/2024, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 41 de fecha 28/3/2022 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12229/24 v. 15/03/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.





**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/03/2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2023. 4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 10/03/2023 Reg. Nº 2113 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 08/03/2024 Nº 11875/24 v. 14/03/2024

**FIDUFAR S.A.**

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 12hs (en 1ra. convocatoria) y a las 13hs (en 2da. convocatoria), en la sede social (Av. Corrientes 753 P.B.- CABA) p/tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la docum. requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS Nº19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º) Consideración del rdo. del Ej. y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS Nº19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del nº de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años; y 6º) Modificación de los art. 12º y 18º del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12490/24 v. 18/03/2024

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CUIT Nº 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital - desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR EL RESULTADO A: (I) LA SUMA DE MILES DE \$ 2.150.118 A LA RESERVA LEGAL A FIN DE ALCANZAR EL LÍMITE PREVISTO POR EL ART. 70 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; Y (II) EL SALDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 15.593.050 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES A SUS CARGOS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;

**XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.**

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 412 de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12726/24 v. 19/03/2024

**HIPACA CARGAS S.A.**

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ACTA del 04/05/2021 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12864/24 v. 19/03/2024

**INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2024; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2024; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2024. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2023; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectoriodesasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de

10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Designado según instrumento privado ACTA directorio 302 de fecha 20/04/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13015/24 v. 19/03/2024

### **LITORAL GAS S.A.**

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en Olga Cossettini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Consideración de la creación de una reserva voluntaria para futuros dividendos; 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Otorgamiento de autorizaciones; 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio 316 de fecha 26/4/2023 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13001/24 v. 19/03/2024

### **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2° párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 6.875.895 (en miles), a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$ 481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros

independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2024@lomanegra.com](mailto:asamblea2024@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2614 de fecha 25/4/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2024 N° 12581/24 v. 18/03/2024

### **MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.**

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08/04/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el

31 de diciembre de 2023. 2º) Distribución de utilidades del ejercicio 2023. 3º) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4º) Determinación del número de directores y su elección por el mandato de 3 años. 5º) Aumento del capital social por el saldo existente en la cuenta ajuste de capital acumulados hasta el 31/12/2023, emisión de acciones, suscripción e integración. 6º) Propuesta de reforma del artículo cuarto estatuto social. 7º) Reordenamiento del estatuto. 8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12876/24 v. 19/03/2024

## MUTUAL DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 06 de marzo de 2024.-

Convocatoria a Elecciones

Se rectifica Trámite Interno Nro. 87224/23, publicados los días 30 y 31 de octubre de 2023, en el cual se convoca "Elecciones para renovación de los mandatos del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización", según Artículo Nro. 3º del Reglamento Electoral de la Mutual, asentada en Acta Nro. 126 - Resolución Nro. 007, respecto del Artículo 34º del Estatuto Social de la Entidad, año 2013; a llevarse a cabo el día 29 de mayo de 2024 de 08:00 a 18:00 horas.

De conformidad con la Resolución Nro. 008 del Órgano Directivo, asentada en Acta Nro. 143 de fecha 06 de marzo de 2024 y dando cumplimiento a la intimación Nro. RE-2024 -16810816-APN-CALYD#INAES, de fecha 16 de febrero de 2024, con referencia a los Expedientes Números. EX 2023 – 26506430 – APN -MGESYA#INAES, 123722987,115135478, 115312378, 125782086, 119911144- originada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); quedando el presente Cronograma Electoral conformado de la siguiente manera.

Requisitos y Cronograma Electoral

Artículo 1ro.- Convocar a los Asociados Activos, Pasivos y Pensionados/as de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional a elecciones para la renovación de mandatos de los miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, a llevarse a cabo el 29 de mayo de 2024, de 08:00 a 18:00 horas.

Artículo 2do.- Los Candidatos de listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 28º inc. a), b) c), d), e), f) y g) del Estatuto Social de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional y Ley 20321.

Artículo 3ro.- Fíjese para el mencionado Acto Eleccionario el siguiente cronograma:

- a) 27MAR24: 18:00 horas sin excepción, plazo máximo para presentación de listas intervinientes, en Sede Central. (Mesa de Entrada y Salida).
- b) 01ABR24: Cierre de Padrón.
- c) 12ABR24: Oficialización de Listas participantes.
- d) 22ABR24: Conformación de Junta Electoral y Escrutadora.
- e) 23ABR/07MAY24: Periodo de impresión de boletas y expedición de documentación eleccionaria.
- f) 15MAY24: Será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en DOS (2) diarios de mayor circulación en el país durante DOS (2) días consecutivos, la convocatoria para la asunción de las nuevas autoridades del Órgano Directivo y de la Junta de Fiscalización, que serán ratificados por dicha Asamblea, que los pondrá en funciones a partir del 13JUN24. Se dará cumplimiento al Artículo 5º incisos a) y b) de la referida normativa legal, la convocatoria
- g) 29MAY24: Elecciones de 08:00 a 18:00 horas. Concluido el Acto Eleccionario, autoridades de mesa adelantaran por MTO, resultados escrutinio provisorio conforme Art 21º del Reglamento Electoral.
- h) 31MAY24: A LAS CUARENTA Y OCHO HORAS (48 HS) posteriores a la realización del comicio la Junta Electoral y Escrutadora MCSGN, informará por MTO y/o correo electrónico el resultado provisorio de la cantidad de votos obtenidos por cada una de las listas participantes.
- i) 05JUN24: DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72HS) HÁBILES Inicio y finalización del Escrutinio Definitivo, adelantando el resultado obtenido por cada Lista Participante mediante MTO y/o correo electrónico.
- j) 10JUN24: Informe Final elaborado por la Junta Electoral y Escrutadora.
- k) 13JUN24: Se convocará a Asamblea Extraordinaria para la lectura del Informe Final de la Junta Electoral y Escrutadora y para la asunción de las nuevas autoridades del Órgano Directivo y de la Junta de Fiscalización, que serán ratificados por dicha Asamblea, que los pondrá en funciones a partir de ese momento.

Artículo 4to.- Las Elecciones de ambos Órganos se harán en forma simultánea y en boletas separadas y se llevarán a cabo en todas las Dependencias Orgánicas de la Fuerza, donde presten servicio los Asociados en situación de Actividad de la Entidad hasta Nivel Sección (siempre y cuando la cantidad de afiliados permita la constitución de una mesa electoral). UNO (1) Presidente titular, y UNO (1) Suplente de Mesa, DOS (2) Testigos, UNO (1) o más

Fiscales por cada Lista Oficializada, Art 17° Inc c) del Reglamento Electoral. Los Asociados en situación de Retiro y Pensionados/das en Filiales, Delegaciones y en Sede Central de la Mutual. En aquellos lugares o Delegaciones que no posean espacio físico adecuado para la instalación de mesas electorales, solicitarán autorización a la Junta Electoral y Escrutadora quien evaluará cada situación.

Artículo 5to.- Los Asociados con derecho a voto en situación de Actividad, Retiro, Pensionados/as que, por razones de servicio, licencia, comisiones, enfermedad u otra causa justificada no pudieran hacerlo en su Unidad de origen o lugar de residencia, podrán igualmente ejercer su derecho a voto en la Jurisdicción donde se encuentren el día del Acto Electoral.

Artículo 6to.- De acuerdo a lo previsto en el Art 3° del Reglamento Electoral, la presente Convocatoria, será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en DOS (2) diarios de mayor circulación en el País durante DOS (2) días consecutivos. Se dará cumplimiento al Artículo 5° incisos a) y b) de la referida normativa legal.

Artículo 7mo.- Pase a la Secretaría de la Mutual para su cumplimiento.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.

RAMON LEGUIZAMON PRESIDENTE Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

CARLOS ALBERTO RIGONATTO SECRETARIO Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 13/03/2024 N° 12867/24 v. 14/03/2024

### OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Reg. de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la docum. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2023; 3°) Consideración del rdo. del Ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que como lo establece el estatuto de OYTE S.A. la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1°) la libre accesibilidad de todos los participantes; 2°) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma de audio y video; 3°) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4°) la grabación de la reunión en soporte digital; 5°) la conservación de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6°) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7°) que en la convocatoria, se informe el medio de comunicación elegido y el modo de acceso para permitir la participación. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico del punto siguiente; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, mediante e-mail a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) el link de acceso se comunicará a la dirección del correo electrónico desde donde c/ accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado en formato PDF; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, c/ Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 JORGE ALBERTO BELLUZZO  
- Presidente

e. 12/03/2024 N° 12482/24 v. 18/03/2024

### PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 6 de marzo de 2024. CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 52° ejercicio social cerrado el 31.12.23. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del

Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.23. 6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 7°) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.24 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 52° ejercicio social cerrado el 31.12.23. 10°) Designación del contador certificante para el 53° ejercicio social en curso. 11°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Eduardo Alberto Lohidoy. Designado según instrumento privado acta directorio 1121 de fecha 26/4/2023 eduardo alberto lohido - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12004/24 v. 15/03/2024

### **PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 11 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$ 13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE. CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026. SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026. OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N° 52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL

PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA. DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12483/24 v. 18/03/2024

### **RANCHO DOYLE S.A.**

CUIT 30-57025128-3. Se complementa el aviso N° 10378/24 publicado el 04/03/24 hasta el 08/03/24 con relación a la Convocatoria a Asamblea Ordinaria del 26/03/2024 en sus puntos 3 y 4 del orden del día, que debieron decir: 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023 y 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 396 DIEGO RUEDA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12123/24 v. 15/03/2024

### **SARDES S.A.**

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/04/2024, a las 10 hs. en 1° convocatoria, y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31/07/2021. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31/07/2022. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31/07/2023. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6°) Consideración de la gestión del Directorio. 7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 EDUARDO DANIEL MAZZADI - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11614/24 v. 14/03/2024



**STAFF SERVICE S.A.**

CUIT 30-71087568-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en 2º convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Belgrano 894 3º piso, C.A.B.A. con el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. Consideración del Patrimonio Neto negativo. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el vencimiento del mandato de los anteriores. 6.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con 72 horas hábiles de anticipación, ya que las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 Enrique Juan José Roger - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12509/24 v. 18/03/2024

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-65786206-8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1º inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 19/04/2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2024. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 12) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2024. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) [direcciondelegales@tgs.com.ar](mailto:direcciondelegales@tgs.com.ar) hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad,

domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2023 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12105/24 v. 15/03/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Lissett Coromoto Álvarez Oyón DNI N° 95.898.672 domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 8° depto. "B" de C.A.B.A., transfiere Fondo de Comercio a favor de Rodrigo Miguel Ángel Barandiaran, domiciliado en Río Limay 1405 Piso 1° depto. 4 de C.A.B.A., destinado al rubro Alimenticios en general, alimenticios envasados, Comercio Minorista de helados (sin elaboración), sito en Av. Roque Saénz Peña 712 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Del Puerto 215 Piso 3 Oficina 306 de Bahía Grande, Nordelta, Pdo. De Tigre, Pcia. De Bs. As. Corredora interviniente Silvia Ceballos Matricula CSI 6351 / Cucicba 7817.

e. 12/03/2024 N° 12547/24 v. 18/03/2024

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ANCIA S.A.

33717647969. Por requerimiento de la LGS por la escisión fusión de la sociedad escisionaria se publica: a) PIEDRAS BLANCAS S.A.C.A.F., con sede social en Azcuénaga 1571, Piso 4° Departamento "D", CABA, inscrita el 19/07/1968 en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el N° 2156, Folio 160 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; actúa como escidente con parte de su patrimonio neto, en dos sociedades escisionarias, a cuyo fin se ha practicado balance especial de escisión al 31/08/2023, cuyos importes son los siguientes: a) Sociedad escidente: Activo: \$ 101.801.870,57; Activo Corriente: \$ 97.306.946,76; Activo No Corriente: \$ 4.494.923,81; Pasivo: \$ 554.142,72; Pasivo Corriente: \$ 554.142,72; Pasivo No Corriente: Sin importe; Patrimonio Neto: \$ 101.247.727,85; Total del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 101.801.870,57; y b) Sociedades escisionarias: I) EL DESTETE S.A.: Activo: \$ 169.974.093,90; Pasivo: 1.610.040,49; y Patrimonio Neto: \$ 168.364.053,41; Total Del Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 169.974.093,90; II) ANCIA S.A.: Activo: \$ 250.405.648,47; Pasivo: Sin importe; y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47; Total Pasivo y Patrimonio Neto: \$ 250.405.648,47. b) El Compromiso Previo de Escisión se celebró el 24/11/2023, y la reorganización societaria fue aprobada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023. c) EL DESTETE S.A., con sede social en calle Azcuénaga 1571, Piso 4°, Dpto. D, CABA, inscrita ante IGJ el 07/12/2022 bajo el N° 22894, Libro 110 de Sociedades por Acciones; resolvió aumentar el capital social de \$ 14.700.000 a \$ 108.876.600, emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por lo que tiene un capital de \$ 108.876.600 representado por 10.887.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ANCIA S.A., con sede social en calle Humberto Primo 3016, Piso 1°, Dpto. 4, CABA, inscrita ante IGJ el 07/12/2022, bajo el N° 22895, Libro 110 de S.A., resolvió aumentar el capital social de \$ 57.000.000 a \$ 151.176.600 emitiendo 9.417.660 acciones ordinarias nominativas no endosables, por lo que tiene un capital de \$ 151.176.600 representado por 15.117.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta (sito en la calle Roque Sáenz Peña n° 3535, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires) en el marco de la causa FSM 123782/2018 caratulada "MION, GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/ FALS. DE DOC. PÚBLICO" del registro de la Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, se libra el presente edicto. "Sáenz Peña, 6 de marzo de 2024. Existiendo mérito suficiente cítese a prestar declaración indagatoria Luis Alberto Brítez (art 294 del. C.P.P.N).

Visto que el nombrado no fue habido en el domicilio con que se lo vinculó en los albores de la investigación, ni fue factible luego dar con su paradero pese a encomendarse tareas en tal sentido a la prevención y sin soslayar la existencia de indicios que permiten inferir que se encuentra al tanto de la sustanciación del presente; tal como lo solicita el Señor Fiscal, notifíquesele mediante edictos que habrán de publicarse en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer a la sede del juzgado -sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires- dentro del tercer día de notificado, en horario de oficina -7:30/13:30 hs.-, a cumplir con la indagatoria dispuesta. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura" FDO: Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí, Bernardo Rodríguez Palma. Juan Manuel Culotta Juez - Bernardo Rodríguez Palma Secretario.

e. 13/03/2024 N° 12774/24 v. 19/03/2024

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5166/2020 caratulada "GONZALEZ ARIEL ARMANDO Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (Art. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Facundo Nicolás Cesari, DNI N° 37.480.226, con últimos domicilios conocidos en calle Teodoro Plaza N° 3584, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; calle Leonismo Argentino N° 1743, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; calle Della Rosa N° 5498, Caseros, provincia de Buenos Aires y en calle Ayacucho N° 1869, Florida, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 11 de marzo de 2024.- (...) Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Facundo Nicolás Cesari no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 11 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/03/2024 N° 13018/24 v. 19/03/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa PLANET BIKE SA s/ QUIEBRA (COM 19837/2023) el 26/02/2024 se decretó la quiebra de PLANET BIKE SA (CUIT 30-71717634-7) con domicilio social en Sarmiento 1981, 1° "B", CABA. Sindicatura: contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484 Caba, electrónico N° 27138077115, TEL: 1566215529. Plazo para verificar ante el

síndico: hasta 23/05/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 08/07/2024. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/08/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 11/03/2024 N° 12262/24 v. 15/03/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA**

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2024, incidente N° 43, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "REGANATO LEO, ALBERTO S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Alberto Raganato Leo, DNI 6.897.389, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 12/03/2024 N° 12417/24 v. 14/03/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo presente resolución de la causa 31058431/2012/TO1, caratulada: "MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P.)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL de Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260. La que textualmente y en su parte pertinente dice: "RESOLUCIÓN N° 17/24 Paraná, 4 de marzo de 2024.- VISTO: El presente expediente 31058431/2012/TO1, caratulado: "MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P.)" y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESIMIENTO (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de agosto de 1974 en la ciudad de Buenos Aires, comerciante, soltero, instruido, hijo de Bonifacio Michel y Eloisa Ester Ferreyra, domiciliado realmente en calle Arroyo Grande N° 277 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Pcia. de Bs As.- 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) RESGUARDAR la documental secuestrada junto a las actuaciones principales y, 4º) PUBLÍQUESE la presente resolución mediante edicto por el término de cinco (5) días de, por Boletín Oficial. A tal fin, procédase conforme a la resolución N° 1687/2012 de la CSJN y en consecuencia, comuníquese el edicto ordenado, por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos.- REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese.-" FDO. Roberto M. López Arango, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/03/2024 N° 11727/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: [jnpenalec1@pn.gov.ar](mailto:jnpenalec1@pn.gov.ar) y [jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar](mailto:jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar)) hace saber que en los autos caratulados: "GIAZITZIAN, GONZALO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", (EXPEDIENTE NRO. 66670/2017) en fecha 06/03/2024 se ordenó: que, en atención al resultado negativo de la notificación ordenada en relación a Sergio Alejandro Gueimunde (CUIT Nro. 23-17902899-9), solicitase al Boletín Oficial la publicación de edictos por 5 días haciendo saber que este Juzgado con fecha 04/09/2023 resolvió dictar auto de sobreseimiento en relación al nombrado tal como dispone la resolución Nro. 1687/2012 de la C.S.J.N. "...// nos Aires, 4 de septiembre de 2023.... RESUELVO: I.- DICTAR AUTO DE SOBRESIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: "GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ inf. ley 24.769" y respecto de.....SERGIO ALEJANDRO GUEIMUNDE (CUIT ° 23-17902899-9).....respecto a la posible comisión

de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.)...”. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 11/03/2024 N° 11709/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/367 caratulado: Legajo N° 367 “DENUNCIANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS S/LEGAJO DE INVESTIGACION” que con fecha 07/03/2024 se ordenó: (...) 2°) Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Leandro Maciel LAZO y a la persona jurídica TAUBER S.A para las audiencias que se fijan el día 11 de abril de 2024 a las 10 y 11 horas respectivamente. Hágase saber que en caso de nueva inasistencia injustificada se decretaran su rebeldía y se ordenará su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Se hace saber que en el caso de la persona jurídica, deberá comparecer quien asuma materialmente su administración y representación, a fin de ejercer materialmente el acto de defensa en juicio correspondiente del ente ideal. A tal fin, líbrese oficio, al Boletín Oficial para proceder a la notificación mediante edictos a publicarse por el plazo de 5 días consecutivos.” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 11/03/2024 N° 12137/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2024, se decretó la quiebra de American Tracer S.A. (CUIT N° 30-70781354-3) bajo los autos caratulados “AMERICAN TRACER S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 16445 /2017, en la que se designó síndico al Estudio Contable Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 8° “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: crascado@portelayrascado.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como



anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar .Buenos Aires, de marzo de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11710/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Banco del Chubut S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56595/08), y que por sentencia confirmada el 27/12/2023 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco del Chubut S.A. a cesar para el futuro el cobro de sumas en concepto de “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas –consumidores finales-) cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere, o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se lo ha condenado devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” respecto de los clientes cuenta correntistas que detenten el carácter de “consumidores” cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o, cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Ello, siempre que los consumidores hubiesen reclamado en los términos por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses, cobrados por la entidad bancaria demandada desde el año 2005. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso desde la fecha de percepción de cada ítem incausado y hasta su efectivo pago.

Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Marzo de 2024.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11704/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PLACER S.A. (CUIT 30-71460907-2), con domicilio social en Corrientes 1181 - CABA, decretada el 21/02/24 en autos “PLACER S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 13480/19). El síndico designado es la Ctdora. Georgina Gladys Acosta. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa o título anterior al decreto de quiebra (21/02/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: oksindico@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 24/05/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/06/24. Informe individual (LCQ: 35): 11/07/2024. Resolución LCQ: 36: 08/08/24. Informe general (LCQ: 39): 05/09/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 05/04/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 13/03/2024 N° 12783/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de SERINPEM S.A. (30-71228008-1), decretada el 01 de marzo de 2024 en los autos “SERINPEM S.A. s/QUIEBRA”, Expte. 6696/ 2018. La síndica designada es Analía del Lujan Ostojich, con domicilio

en Quirno 962 - CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2024, enviándolos a la dirección de mail [analia.ostojich@hotmail.com](mailto:analia.ostojich@hotmail.com). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 01 de marzo de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, marzo de 2024 - MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11835/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.2.24 en los autos "ROHM CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24486/2022) se decretó la quiebra de ROHM CARLOS ALBERTO (CUIT 20-95143015-4) con domicilio en la calle JUNCAL 3126 PISO 17° "b" de esta ciudad. Hasta el 10.5.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.2.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Norma Salgado Gómez -con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5° CABA y tel. 4382-7133, mediante el envío de mail a la dirección [nsalgado640@gmail.com](mailto:nsalgado640@gmail.com). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.2.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.6.24 y 21.8.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.7.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.8.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12431/24 v. 18/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito. en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intim a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 03.06.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail ([angelesrodriguez2009@gmail.com](mailto:angelesrodriguez2009@gmail.com)), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 30.07.2024 y 12.09.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado



es la contadora María De Los Angeles Rodríguez domiciliada en Vallejos N° 2838 PB "A", CABA, tel. celular: 011-4083-1001. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12870/24 v. 19/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Por medio de la presente se hace saber la existencia del siguiente juicio "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A Y OTRO s/ ordinario" (Expediente Nro. 14356/2020), en trámite por ante el Juzgado nacional de 1° instancia en lo comercial n° 15 secretaria n° 29 de la jurisdicción de Capital Federal, sito en Callao 635 piso 3° CABA. El objeto del presente es: "De conformidad con lo establecido en el art. 1388 CCCN se disponga la devolución de toda suma pagada –con más sus intereses– por los consumidores en concepto de cargo "Servicio Online" o cualquiera sea la denominación utilizada por la demandada (Ej: "gastos de otorgamiento", "gasto de gestión online", etc); se ordene a CREDICUOTAS el cese de cobros injustificados y sin contraprestación alguna a sus clientes; se imponga la sanción ejemplificadora de daño punitivo prevista para situaciones de perjuicios masivos y con grave afectación de los derechos de los consumidores y usuarios como ocurre en el presente caso (LDC: 52 bis). El valor de la sanción a favor de cada consumidor será dos veces el monto que deba reintegrarse en concepto del cobro ilegal del gasto "Servicio Online" y/o similar con más sus intereses; se ordene que los funcionarios encargados de la demandada de las áreas de contabilidad, finanzas, ventas, comercial, marketing y de atención al cliente realicen cursos en materia de derechos de los usuarios y consumidores en organismos públicos y/o privados a fin de minimizar las posibilidades de que se repita en el futuro una conducta como la aquí denunciada; se disponga la publicación de la sentencia de condena que se dicte en el caso en todas las sucursales de la demandada y en su página de Internet, de manera visible y destacada, sin perjuicio de su publicación en los medios de comunicación que V.S. estime pertinentes, con cargo en la demandada". Se hace saber a los clientes o exclientes involucrados que podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. Y en caso de optarse por ello deberán presentar nota simple ante el domicilio de cualquiera de las partes sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. A tal fin denunciamos los domicilios constituidos de las partes, Asociación Civil por los Consumidores y Medio Ambiente (ACYMA) con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 6 of. "63", CABA y Credicuotas Consumo S.A. con domicilio Paraná 426, Piso 18, of. "E", CABA". Su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024.- CA MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 12/03/2024 N° 12390/24 v. 14/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/03/2024 en los autos caratulados "COLORPOOL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 2564/2023), se decretó la quiebra de COLORPOOL S.A. (CUIT n° 30-64772235-7) en la que se designó síndico a Jorge Alberto Fernandez con domicilio electrónico n° 20123617240 y con domicilio en la calle La Rioja 1.722, P.B., Dpto. "A", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 3/05/2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340023408230204583001. Asimismo se informa los emails a los efectos de que los acreedores sin asistencia letrada puedan solicitar turno y presentar sus acreencias: drjorgeafernandez@gmail.com;albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/6/24 y 14/08/24, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo del 2024 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi.

Juez. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/03/2024 N° 12964/24 v. 19/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. S/QUIEBRA (Expediente N° 7463/2023) comunica por cinco días que el día 19.02.2024, se declaró la quiebra de MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. CUIL N° 30-69835485-9 con domicilio en la calle Piedras 1548 C.A.B.A., en el que resultó sorteado la síndico SANDRA ELIZABETH NICOLA, con domicilio en la calle Gral Urquiza 1183, piso 5 "A" CABA, con domicilio electrónico 27216691917 y tel: 4847-3914, Email estudiointegralmels@gmail.com: Fijar hasta el día 23 de abril de 2024 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.06.2024 y 06.08.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 12.07.2024 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11755/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, SECRETARIA UNICA sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal en los autos caratulados "AVILA, LOURDES MARIA Y OTRO c/ CUELLAR, GONZALO ALEXIS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 59727/2021 emplaza a Kevin Luciano Villalba para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Sebastian Francisco Font Juez - María del Carmen Boullon Secretaria

e. 13/03/2024 N° 9001/24 v. 14/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CANINI, VICTORIA s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL. (ART. 248) (Expte. N° CNE 95/2022)", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia(...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 8 de marzo de 2024.

María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 11/03/2024 N° 12036/24 v. 15/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/16) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 8/5/24 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 253.125; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. La venta se realizará "AD CORPUS", en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del

expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 2 y 3 de mayo de 2024 de 14:00 a 18:00 hs. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 11 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2024 N° 12420/24 v. 18/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL N° 1 a cargo del Dr Alberto Aleman Secretaría numero 2, a mi cargo sito Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja comunica por 5 días en autos NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN POTOSI 4433/35 /37 (Expte. N° 21476/2021/3) que el martillero IGNACIO RAHO (114870-6051) subastará el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 100% de los inmuebles individualizados como UNIDAD FUNCIONAL 1 (local de negocio) Y UNIDAD FUNCIONAL 2 – ambas de planta baja; del bien sito en Potosí N° 4433/35/37, entre las calles Yatay y Río de Janeiro de CABA. Superficie UF 1 = 38,46 m<sup>2</sup> y UF 2 = 134.80 m<sup>2</sup>. Según constatación el estado de conservación es bueno. Exhibición 12 Y 15 DE ABRIL de 2024 DE 14:30 hs A 16:30 hs BASE U\$S 80.000 al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas iva ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el adquirente en subasta podrá en su caso cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “ S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. Pago de los profesionales). Con relación a la moneda de pago de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Con relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Con relación a las deudas respecto de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Asimismo quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se hace saber que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- BUENOS AIRES MARZO \_\_\_ DE 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12394/24 v. 18/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Focante, sito en Uruguay 714 P: 1°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "SALINAS TERESA C/ SABBAG PERLA NALLAT S/ Daños y Perjuicios", expte. N° 16306/2009, que el Martes 26 de Marzo de 2024 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures N° 545, de Capital Federal, el martillero Matías Horacio Iturburu (C.U.I.T. N° 23-127811217-9) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle SARMIENTO 2265 /69/71 entre Pasteur y José Evaristo Uruburu, Unidad 216, Piso 3 "D" de esta Ciudad (Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9; M: 45; P: 26), Matrícula: FR 11-1832/216- Sup.Total: 31,11m2. Porcentual 0,54%).Exhibición: se establece para los días 21 y 22 de Marzo de 10 a 12 hs .en la calle SARMIENTO 2265 /69/71 entre Pasteur y José Evaristo Uruburu, Unidad 216, Piso 3 "D" de esta Ciudad de Buenos Aires. BASE: U\$S 28.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. DEUDAS: AYSA: AL 14/11/2023 ADEUDA \$ 6.186,41.- O.S.N: AL 14/11/2023 SIN DEUDA-AGIP: adeuda al 14/11/2023 \$ 2.228,88.- EXPENSAS: No adeuda expensas hasta octubre de 2023. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. ubicado en el 3° piso unidad funcional N° 216 "D" en el interior de la manzana, de una antigüedad aproximada a los 40 años, es un mono ambiente dividido 1 baño completo, cocina y un patio de uso exclusivo de aprox 6 mts cuadrados- y la superficie de la unidad (31,11m2) según certificado de dominio. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580. Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2024.- Firmado por: María Alejandra Focante, Secretaria. Marcos Galmarini Juez - María Alejandra Focante Secretaria  
e. 13/03/2024 N° 12263/24 v. 14/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1.950, 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en autos "MURCIEGO JUANA MARÍA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp: 37824 /2010 (Reservado) que la Martillero Lorena Beatriz Ortega, Tel 1523372906, subastará el día 27 de marzo de 2024, a las 11:30 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 108/10, Unidad Funcional 8, piso 4° departamento A, NC: C. 7, S. 45, M. 79, P. 31 de esta ciudad, matrícula 7-1975/8, Según constatación obrante en auto fs. 448 y 583. Se trata un semipiso en el barrio de Caballito, comuna 6, zonificación R2all a 250 metros aproximados de la estación Acoyte del subte línea A, a 150 metros de la Avenida Rivadavia. El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 105m2, se encuentra en regular estado de conservación y consta de un amplio living, dos dormitorios (uno al frente y uno al contrafrente), un amplio escritorio o pequeño dormitorio al frente todos con sus respectivos placards de madera en buen estado, cocina-comedor con alacenas y bajomesadas enchapadas en fórmica en estado regular, baño principal, toilette, dependencia de servicio amplia, con ducha y alacena, lavadero. El departamento tiene doble circulación conectándose el living con los dormitorios o los dormitorios y la cocina. Dado que se encuentra situado al frente del edificio cuenta con un amplio balcón al cual se accede desde el living pero que toma la totalidad del frente. Asimismo, se informa que el inmueble se encuentra desocupado y con servicios de luz y gas vigentes. El edificio cuenta con ascensor principal y de servicio, agua caliente y calefacción central. VISITAR: sábado 23 de marzo de 2024 de 10:00 a 13:00 horas y lunes 25 de marzo de 2024 13:00 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: SIN BASE, SOLO EN DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES, SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses) para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente.

Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AYSA \$ 46951,69 al 22/02/2024; ABL deuda vencida \$ 97.827,92 y una deuda actual sin vencer de \$ 16.215,23 al 22/02/2024, Expensas sin deuda al 31/01/2024. Último valor de expensas correspondiente a diciembre de 2023 con vto, en 17/02/2024 \$ 217.981,00.- De acuerdo con las restricciones vigentes por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se expide el presente para publicar por dos días en el Diario "Boletín Oficial".- Buenos Aires, 27 de febrero de 2024.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 9720/24 v. 14/03/2024



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

 SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

 **Boletín Oficial**  
de la República Argentina



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la "ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO NRO. 504" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional -Distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO NRO. 504 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7906/2023, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/03/2024 N° 12787/24 v. 15/03/2024

#### UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Partido "Unión del Centro Democrático" con personería jurídico política vigente en este distrito, ha solicitado con fecha 23 de junio de 2023, el cambio de denominación partidaria por el de "UNIÓN LIBERAL". (Expte. N° CNE 3017018/1982). En La Plata, a los 2 días del mes de octubre del año 2023". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 12/03/2024 N° 12384/24 v. 14/03/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

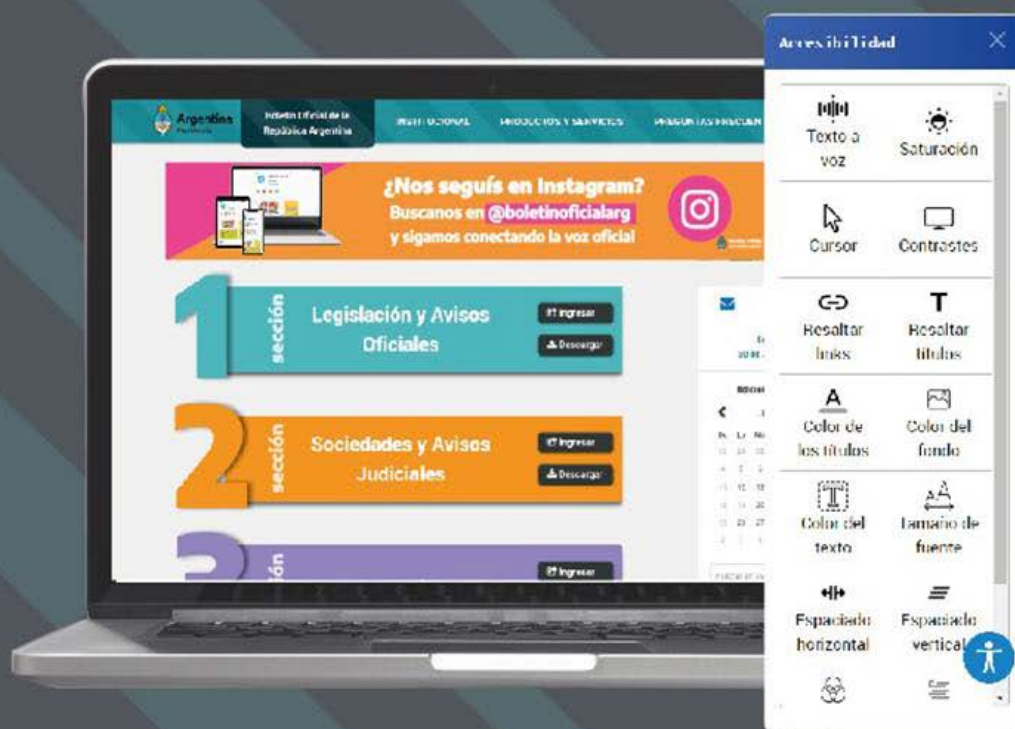
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

